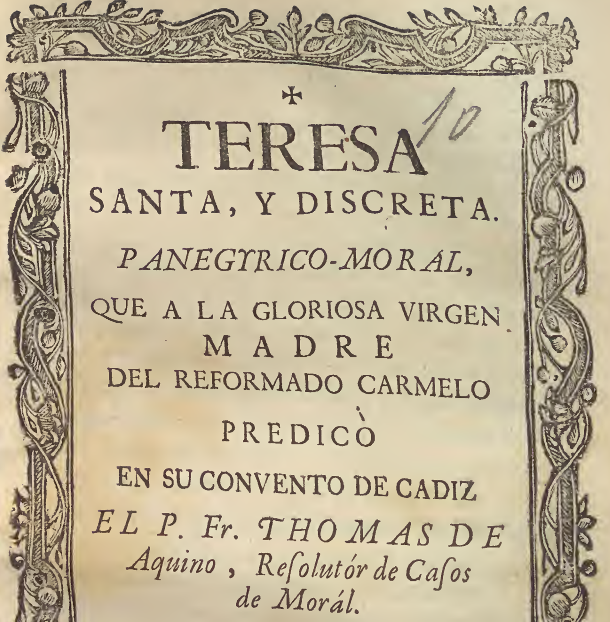


✠

TERESA
SANTA, Y DISCRETA.

PANEGYRICO-MORAL,

QUE A LA GLORIOSA VIRGEN
MADRE
DEL REFORMADO CARMELO
PREDICÒ
EN SU CONVENTO DE CADIZ

EL P. Fr. THOMAS DE Aquino, Resolutór de Casos de Morál.

Año de 1758.

Con licencia: En Cadiz en la Imprenta Real de Marina *de Don Manuél Espinosa de los Monteros*, en la Calle de San Francisco.

J. M. J.

FR. PABLO DE LA CONCEPCION, General de los Carmelitas Deſcalzos de la Primitiva Obſervancia: Con acuerdo de Nro. Difinitorio General, por el tenòr de las preſentes, dàmos Licencia al P. Fr. Thomás de Aquino, Religioſo Sacerdote, y Profeſſo de Nra. Sagrada Religion, parà que, haviendo preſentado ante los Señores del Real Conſejo de S. M. un Sermòn de Nra. Madre Santa Tereſa de Jeſus, compueſto, y predicado por el dicho Religioſo en Nro. Convento de la Ciudad de Cadiz, en el año paſſado de 1758. que empieza: *Tal empeño, &c.* y havidas todas las Licencias neceſſarias, le pueda imprimir: Por quanto, por eſpecial orden, y comiſsion nueſtra lo han viſto, y examinado Perſonas graves, y Doctas de Nra. Religion, y de ſu parecer ſe puede conceder la dicha Licencia. En fee de lo qual mandámos dàr las preſentes, firmadas de nueſtro nombre, ſelladas con el Sello de Nro. Oficio, y refrendadas por el infraſcripto Secretario. En nueſtro Convento de Madrid â veinte y dos de Enero de mil ſetecientos y cinquenta y nueve años.

Fr. Pablo de la Concepcion.
General.

Fr. Jorge de San Lorenzo.
Difinidor Secret.

DIC-

DICTAMEN DE DON ANTONIO MANUEL VASquez de Vera, Cura proprio mas antiguo del Sagrario de la Santa Iglesia Cathedràl de esta Ciudad de Cadiz, Examinador Synodal en ella, y su Obispado, Preposito actual del Oratorio Casa de San Phelipe Neri de ella.

DE Orden, y comision del Sr. Dr. D. Miguèl Benito de Ortega y Cobo, Provisor, y Vicario General de esta dicha Ciudad, y Obispado, Colegial en el Mayor Universidad de Ossuna: he leido el Sermòn Panegyrico-Moral, que el R. P. Fr. Thomás de Aquino, Resolutòr de Casos en este su Convento del Carmen Descalzo, dixo en el dia de su Santa Madre Fundadora Santa Teresa de Jesus. Y acordandome de las circunstancias, que ocurrieron â la Canonizacion de la Santa Fundadora de la Carmelitana Reforma, y la de mi San Phelipe Fundador del Oratorio; en que yà, sea que la Santa Madre Teresa detuviesse su Canonizacion à hacer compañia â la de San Phelipe Neri; yà que Phelipe aceleràsse la suya por tal de hacer mas plausible el dia, en que se elevaban sobre las Sagradas Aras dos espiritus tan hermanados en la Pureza, y tan unos en atraher con la resalada discrecion de sus dichos, los Pecadores â penitencia, los arreglados al exercicio de Virtudes, y los aprovechados al empeño de heroìcidad de obras, à mayor honra, y gloria del Altissimo, se me ofreciò, que si mi Santo San Phelipe Neri en los trece años, que sobreviò

viò á la Santa Madre Teresa, huviesse tenido en sus manos un Sermòn semejante â éste (ô èste mismo) le huviera dado gustoso su Aprobacion.

Canonizaronse en un mismo dia, que fuè â los 12. del mes de Marzo del año 1622. por la Santidad del Señor Gregorio Decimo-Quinto, baxo una Oracion los cinco Santos San Isidro Labrador, San Ignacio de Loyolá, San Francisco Xavièr, Santa Teresa de Jesus, y San Phelipe Neri. Empero los que fueron Canonizados baxo una misma Oracion, no estuvieron hermanados en las Juntas Consistoriales, sobre el informe de Virtudes en grado heroycò, para la Canonizacion; las Causas de los tres Santos Isidro, Ignacio, y Xavièr concurrieron â un mismo Consistorio; y las de Teresa, y Phelipe se unian solas à otro; de suerte tal, que ni las de Teresa se separaban de las de Phelipe, ni las dè este Hombre Santo, de la de aquella Insigne Santa.

Por estos passos en Santidad tan igualados, por las Virtudes de esta Santa, tan sabia, y discretamente en este Moral-Panegyrico coordinadas; y por no contener el Sermòn cosa alguna, que demeresca la estampa, siento es digno de dàrse al Pùblico, para modèlo, de las que desean hermanàr la discrecion con la Santidad. De este Oratorio de San Phelipe Neri de Cadiz, y Marzo 29. de 1759. años.

Don Antonio Manuèl Vasquez de Vera.

Preposito.

LI-

LICENCIA DEL Sr. PROVISOR.

NOS EL DOCT. D. MIGUEL BENITO de Ortega Cobo, Abogado de los Reales Consejos, Cathedratico de Prima de Leyes, y Colegial en el Mayor de la Universidad de Ossuna, Provisor, y Vicario General en esta Ciudad de Cadiz, y su Obispado: Por el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Thomás del Valle, mi Sr. por la Gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de dicho Obispado, del Consejo de S. M., su Capellan Mayor, y Vicario General de la Real Armada del Mar Occeano, &c.

POR la presente, dàmos Licencia, para que se pueda Imprimir el Sermòn, que en el dia de Santa Teresa de Jesus, predicò en el Convento de Carmelitas Descalzos de esta Ciudad el M.R.P. Fr. Thomás de Aquino, del dicho Orden, Resolutòr de Casos de Moral en dicho su Convento: Por quanto de las Censuras, que de nuestra comission ha hecho el P. Don Antonio Manuél Vasquez de Vera, Cura proprio del Sagrario de la Santa Iglesia Cathedràl de esta dicha Ciudad, Preposito de la Congregacion de San Phelipe Neri de ella, resulta no contener cosa, que se oponga â los Mysterios de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dado en Cadiz â cinco dias del mes de Mayo de mil setecientos cinquenta y nueve años.

Doct. Don Miguél Benito de Ortega Cobo.

Por mandado del Sr. Provisor, y Vic. General.

Juan Antonio Ruiz Moreno.
Notario Mayor.

APRO-

APROBACION DEL Sr. DOCT. D. JOSEPH MARTIN y Guzmàn, Colegial en el Mayor de Oſſuna, Rectòr dos veces de dicho Colegio Mayor, y Univerſidad, Maeſtro en Artes, Doctòr en Canones, y Sagrada Theologia, Cathedratico de Eſcriptura en Propriedad en ella, Examinador Synodal de los Obiſpados de Jaèn, y Guadìx, Socio Theologo de la Real Sociedad de Sevilla, Canonigo de la Igleſia de Antequera, y al preſente Canonigo Magiſtràl de eſta Santa Igleſia, y Examinador Synodal de ſu Obiſpado.

DE orden del Sr. Don Joſeph Xaviér de Solorzano, Miniſtro Honorario de la Real Audiencia de Sevilla, Alcalde Mayor de eſta Ciudad, Juez de Imprentas en ella, he leìdo con ſingular ſatisfaccion, un Sermòn verdaderamente digno de eſte nombre, que el dia 15. de Octubre del año paſſado de 758. predicò en ſu Convento de RR. PP. Carmelitas Deſcalzos de eſta Ciudad, el Rmo. P. Fr. Thomàs de Aquino, Reſolutòr de Caſos de Moral en èl, Sugeto bien conocido por ſu literatura, y talentos en una, y otra Cathedra. El orden, y colocacion tan oportuna, con que eſtàn unidas las piezas todas de eſta Oracion Panegyrica; el enlaze de ellas tan ajuſtado á las reglas de la verdadera Oratoria; la sòlidèz, y propriedad del aſſumpto en tal tiempo, y en tal dia; la deſtreza del Rmo.

con

con què â cada passo dexa sembradas las Divinas Escripturas, sin desviarse del hilo, y fluidéz de sus discursos; lo castizo, y puro del estylo; las severas ordenes, que cita de su Definitorio, sobre el methodo de predicàr, que deben seguir los Carmelitas; y sobre todo el honòr de la Palabra de Dios, me dàn abundante campo â dilatarme, y faltàr por esta véz â la brevedad, con que se debe ceñìr una Censura; pero me persuado, no daria yo, la que merece la obra, si no explicàra con libertad mi dictamen, asi en la substancia de ella, como en sus accidentes.

Apenas havrá Siglo mas ruìdoso, que èste, por los diversos partidos, que abundan en todas Facultades, y Ciencias. Aún la Cathedra del Espiritu Santo ha llegado â experimentàr esta division en sus Ministros; y por mas que sea una la Fè, y la Doctrina, que deba predicarse, unos quieren ser de Apolo, otros de Cefas, reproduciendonos en cierto modo las parcialidades de Corinto. Discreto està el Antiloquio del P. Raphaèl Bluteau en el tom. 1. de sus Obras; y por mas que califique de necedad, y dureza querèr acomodar una Nacion entera al estylo de otra; pretender desfiguràr, y trastornàr sus usos, y costumbres; y atreverse â señalar reglas universales, que â todos los Oradores comprehendan; vèmos en nuestros dias estos connatos inutiles,

les, eſtas altercaciones odioſas, y nocivas, con las que unos no ſe apartan de las erradas preocupaciones, con que empezaron mal, y proſiguieron peor, abuſando del Sagrado Miniſterio; otros caen en un pedantiſmo pueril, liſonjeandoſe imitár el methodo de Autores Eſtrangeros, que ni han entendido, ni tienen caudal para imitarlos; y entre eſtas conteſtaciones, y diſputas; piden los pequeñuelos el pan, y no hai quien lo reparta; eſtán los Auditorios con neceſsidad extrema de oìr la Divina Palabra, y no hai quien los ſocorra; porque aún todavia no ſe han convenido ſus Miniſtros ſobre el modo, con que debe tratarſe. Lleno eſtà de erudicion, y sòlidéz el citado Antiloquio, y apenas ſe podrá hallàr Juez mas imparcial en la materia, que el P. Bluteau; pues por una parte ſe manifieſta adornado de gran literatura; y por lo que mira â ſu origen es Inglés de Nacion, y havia predicado al methodo Francés, Portuguès, ê Italiano, y tenia comprehendidos ſus eſtylos. En ſu tiempo, que era al principio de eſte Siglo, uſaban yá los Franceſes el miſmo methodo de Oratoria, que actualmente tienen. Eligen con gran sòlidéz, y oportunidad el aſſumpto: eſte regularmente ſuele ſer una Verdad, que pide tratarſe por partes, para ſu perfecta inteligencia, por lo que dividen en dos, ô tres partes ſus diſcurſos. Uſan con baſtante

parsimonia los Textos de la Sagrada Escriptura, y Autoridades de los Santos Padres; buscan sòlidas pruebas del assumpto, que eligen, desentrañandolo con razones deducidas siempre con toda propriedad de la Escriptura, y de los Padres, que citan; però las llevan hasta penetrar los secretos interiores del corazon humano; ô yà para buscar los grados, con que deben elevarse las virtudes, ô para descubrir la fealdad toda de los vicios. Huyen regularmente de comparaciones, y similes; pero no se puede negar, sin agraviar la Oratoria Francesa, que abunda mucho de erudicion Sagrada, y que pide una noticia mas que mediana de Escriptura, de Padres, Concilios, Historia Eclesiastica, y Theologia Dogmatica, si se ha de imitar como se debe; omitiendo por ahora la delicadeza, y el primor de su estructura, y mecanismo.

Este mismo modo era yá mui comun en la Nacion por los años de 1700; en que se publicò en Leon un tratado la *Veritable Manierè de Precher selon L' Sprit de L' Evangile*, en que se dàn las reglas, que deben observarse para practicár esta especie de Oratoria. Los Italianos, dice Bluteau, que siguiendo la calidad del Paìs, acomodandose â su amenidad deliciosa, gustan mucho de erudiciones prophanas, de comparaciones, y similes, sacando de estos las pruebas todas de su assumpto. Aún en los Sermones

nes del Doctissimo Señeri, que floreciò al fin del Siglo antecedente; se nota esta especie de Oratoria, y â cada passo se hallan (sin embargo de la sòlidèz de sus assumptos) similes, comparaciones, y metaphoras, erudiciones prophanas, y Sagradas, aunque unido todo con la preciosidad, y hermosura, que le es particular â este Orador, digno de admirarse por uno de los mayores de la Italia. Sin embargo, como todos los estylos suelen variarse con el tiempo, he notado en dos Autores Italianos de este Siglo, ambos Religiosos Capuchinos, un systèma de Oratoria, bien distinto del que antiguamente florecìa en aquellos Paìses, mui parecido al methodo Francès, aunque no le iguala en aquel texido, y nervio de razones, con que allì se prueban, y, por mejor decir, se desentrañan las verdades, que se toman por assumptos; y lo que es mas digno de reparo, que en los Sermones Panegyricos solo usan al principio la expression del Evangelio, que la Iglesia le aplica â el Santo de quien parece, que predìcan: pero despues el Sermòn todo es una moralidad abstraìda, y separada de su vida, y sus virtudes, que apenas tal vèz, y esto de passo, se mueven â tocarlas. Estos son los Sermones de San Andrès, Santa Lucìa, Santo Thomás, la Concepciòn de Nuestra Señora, y otros, que trahen el Rmo. P. Francisco Maria de Arezzo,

 Car-

Cardenal de Cassini, impresso en Ausburg año de 1730, y el Rmo. P. Fr. Buenaventura Barberini, Arzobispo de Ferrara, y General del Orden de Capuchinos, impresso en Venecia año de 1752; pero hablando con la sinceridad, que la materia pide, no parece este methodo el mas arreglado, y oportuno; pues los Sermones Panegyricos deben presentar â los oyentes las virtudes del Heroë, que celebran; pues además de ser esta la naturaleza de toda Oracion *exornativa*, aunque todos los Sermones Christïanos deben mirár â hacer amable la virtud, ô detestable el vicio, debe esto executarse en los Panegyricos con argumentos *ab exemplo*, valiendose del mysterio del dia, ô de las virtudes del Santo para probarlo: Assi lo juzgò uno de los mayores Oradores, que ha tenido nuestra España el V. P. Fr. Luis de Granada, en el Prologo de su primer tomo de Sermones, al numero 38. *Sunt planè, non abnuo; imo verò parum mihi probatur, Ecclesiastes, qui in hisce Sacris diebus non maximam concionis partem in his mysterijs oratione illustrandis, & explicandis insumunt. In quo genere peccant, qui quoniam ab enarratione lectionis Evangelicæ discedere nesciunt, mysterijs hisce ferè intactis, totos se moribus informandis, aut corripiendis addicunt: quæ res quamvis per se probanda sit, quia tamen alieno loco tractatur, meritò improbanda est. Nihil enim intempestivum, & alieno loco traditum, laudem meretur.*

El

El uſo de los Predicadores Eſpañoles, parece que es en nueſtros dias, el miſmo que refiere Bluteau, y ſe reduce â probár el aſſumpto con razones ſacadas de algunos Textos de las Divinas Eſcripturas, reparando en ellos, y penetrandolos con una eſpeculacion delicada, que regularmente llaman *realces*, y *conceptos*, principalmente en los Sermones Panegyricos, donde el empeño ſuele ſer elevàr el merito del Santo con diſcurſos, y ſubtilezas Eſcolaſticas, buſcando en la variedad de las verſiones, en las ſentencias, y dichos agudos de los PP. aquella interpretacion, que â el Predicador mas le acomoda, para dexàr ſu idèa perſuadida, y probada. En todos eſtos eſtylos, y uſos diferentes, hai, y ha havido excelentes Oradores, dice diſcretamente Bluteau; pues ſiempre predican bien, los que ſaben hacerlo, y la diferencia accidental de los Paìſes, y Naciones, no le quita â la Divina Palabra ſu eficacia. Afirmàr, *que todo o pregador de França prega bem* (dice con la gracia de la lengua Portugueſa) *he taõ grande encarecimento, como ſeria grande injuria ò dizer que naõ ha pregador bom en Heſpanha.* Eſto no quita, que dentro de nueſtra Nacion miſma haya opiniones diferentes, y que ſin ponerſe la obligacion de imitar enteramente el eſtylo deſta, ô aquella Nacion determinada, hayan elegido una gran parte de nueſtros Eſpañoles, cierta

eſpe-

eſpecie de Oratorìa, que tomando de cada Nacion lo mas precioſo, y eſtimable, ſigue otro rumbo mui diſtinto, que podèmos decir, ſolo ſe encuentra en nueſtra Eſpaña. Aſsi lo hizo el Author, que cito, en ſus Sermones, y aſsi podémos decir lo executa el Rmo. Orador en eſte Sermòn, que ademàs de las diſcreciones, y gracias, que celebra de ſu Santa Madre, eſtà lleno de todas las ſales de la Oratoria mas exacta. El que llamàre methodo Francès â el eſtylo, que uſa el Rmo., darà que decir â los Franceſes, y deſcubrirà, que no ha leìdo Sermones algunos de eſta eſpecie, ô no ha entendido el mecaniſmo de la Oratoria de la Francia. No conſiſte predicár Francés, en poner el Texto del aſſumpto en Caſtellano; decir que ſe divide en dos partes, ò propoſiciones la idéa; tratàr ſolamente de moralidades, huyendo toda eſpeculacion, y ſubtileza; tenèr mas cuydado de no decir una palabra en latin, que de las pruebas del aſſumpto: aunque en todo eſto no ſe haga otra coſa, que fatigar al Auditorio con pleonaſmos inſufribles, repitiendo inutilmente una coſa miſma una hora entera, ô media, ſegun el Sermòn dure, ſin levantarſe dos dedos de la tierra, ni ſacàr el aſſumpto de aquel eſtado, que tenia quando ſe propuſo al principio: dividiendolo en dos partes, para ſeguir con afectado pedantiſsimo la practica, que uſan

los Francefes , fin advertir , que las divifiones en el
affumpto han de fer congruentes, y oportunas para
fu perfecta inteligencia, y que lo demás no es divi-
fion , fino repeticion infulfa , y arbitraria. *No pue-*
do negar , que tal vèz fe dicen Sermones defta efpecie , y
que las impugnaciones , que he oìdo del methodo
Francés , folo hieren efta claffe de Sermones ; pues
fi los que fe empeñan con tenacidad en murmurar
de la Oratoria Francefa , y los que fin caudal com-
petente fe arrojan antes de tiempo â afectàr , que
la imitan , reflexáran bien fu compoficion , fu ef-
tructura , y fu fabrica , los unos variarian el con-
cepto , y â los otros fe les derritieran las alas. Los
Francefes fon regularmente conciffos en el Exòr-
dio , fin hacer en él otra cofa , que dàr â los oyen-
tes la introduccion oportuna , que debe preparar-
los para el affumpto , que proponen ; facanla regu-
larmente de las palabras , que eligen por Texto
principal , y ponen por fundamento , y bafa de
todo lo que han de tratar en la Oracion , yà fea
Moral , ô Panegyrica. La idéa , fi es Sermòn Moral,
es una verdad sòlida , y practica , que mire direc-
tamente â las coftumbres : fi es Panegyrico , fuele
fer la propoficion fobre aquella virtud , que en el
Santo brilla , y fobrefale entre las otras , y como
tal lo caracteriza , y lo diftingue de otros Santos :
fi es de algun Myfterio el Sermòn , la idèa fuele fer

ſobre aquella verdad, que mas claramente ſe deduce de él, y ſirve para nueſtra utilidad, y enſeñanza. Regularmente la dividen, yá en dos, yà en tres propoſiciones, ſegun para ſu explicacion ſe neceſsita. Eſtas vuelven â ſubdividirlas en una, dos, y tres propoſiciones ſubalternas, que de la primera nacen, y dimanan, y le ſirven de apoyos, y de pruebas. Pero con tal harmonìa, y con tal arte, que en el cuerpo del Sermòn no aparezcan mas pruebas, que aquellas, que en la ſubdiviſion ſe ofrecen; ſin embargo, de que en cada una ſe ſuben, y elevan los conceptos, deſentrañando, y apurando la verdad, que toman por aſſumpto. En las tranſiciones ſon precioſamente delicados, y exactos; llevan al Auditorio donde quieren, con un atractivo agradable, efecto de una ſingular deſtreza en la Oratoria. En todo eſto es verdad, que ſon parcos en los Textos de la Eſcriptura, y de los Padres; pero es innegable, que aunque parece fian demaſiadamente â la razon, y al diſcurſo, todo lo ſacan exactamente de los pocos Textos, y Autoridades, que citan; que eſtos ſon los mas oportunos, y proprios, que no omiten el punto de Hiſtoria, la deciſion del Concilio, la practica, y diſciplina de la Igleſia, donde conduce para inſtruìr â los oyentes, y que todas ſus pruebas, y razones ſon sòlidas, perſuaſivas, y eficaces. Tales ſon los

Ser-

Sermones de Burdalue, Colombiere, Segaud, el Abad de Siſtero, y otros; y â el que le pareciere es coſa facil imitàr eſta Oratoria, dà â entender, que no ſe ha acercado â reconocer lo primoroſo de ſu fabrica; y ſi yo he de decir, lo que concibo, â eſte modo de predicár le llamarìa yo de *realces*, y *conceptos*; y ſi no, leaſe con cuydado el Abad de Siſtero, en el tomo quarto de Sermones, en el Sermòn de Todos Santos, y en la Oracion Funebre de Phelipe Quinto, ſobre aquel Texto *Elias homo erat ſimilis nobis paſsibilis*; ô ſobre aquel *nec hunc elegit Dominus*, y ſe verà, que para tener en Eſpaña la mayor aceptacion, ſolo le faltaban las expreſsiones uſuales de nueſtros Oradores, *de otro modo, menos mal, buelvo à el Texto, aùn no lo he dicho todo*, y otros ſemejantes, en que conſiſte *el reſolvèr, dificultàr, y aplicàr de los Textos*, que ſe uſa en Eſpaña.

Que no ſea eſte el methodo, que ſigue nueſtro Reverendiſsimo, lo conocerà qualquiera, que cotexe eſta Oracion de Santa Tereſa con otra qualquiera Moral, ô Panegyrica de los Predicadores Franceſes; y aùn añado, que puramente al methodo Francès, rariſsimo serà quien predique en Eſpaña. Nueſtros ingenios capaces de imitàr, y aùn exceder â las demàs Naciones, han hallado otro methodo de Oratoria, que tomando lo mejor de la Franceſa, le junta otras particularidades

apreciables, que solo saben usarlas bien los Oradores de España. Amantissimos siempre de las Divinas Escripturas, imitan à los Oradores Franceses en la sòlidèz de los assumptos, ô sean Morales, ô Panegyricos, en las calidades del Exordio, en las divisiones, y subdivisiones para probarlo, y persuadirlo; pero todo esto lo executan hablando siempre con voces de las Divinas Escripturas: de modo, que es un texido continuo de Escriptura, quanto dicen desde la primera palabra del Exordio; en lo que están mui distantes del uso de la Francia. Es verdad, que no repiten en latin todos los Textos, que usan, pues esto serìa hablár mas latin, que romance; pero en el corazon de los oyentes hacen las palabras de Dios la misma impression en qualquier Idioma, que se digan; y el facultativo bien conoce, que ván hablando con la Divina Escriptura, aunque no pongan en latin sus palabras; y por lo que mira â los Textos principales, no se escusan ponerlos, y citarlos con las mismas voces de la Biblia; del mismo modo, que no se desdeñan de executarlo assi los Oradores de la Francia. Como los hechos son mas eficaces, que las voces; las historias de las Divinas Escripturas, los exemplos, las acciones de los Patriarchas, y Prophetas, costean la mayor parte de las pruebas de esta especie de Oratoria, que agrada â

mu-

muchos de nueſtros Eſpañoles, adornandola tambien de hiſtoria, Padres, y Concilios, ſegun pide la materia, que ſe trata. Aſsi lo vì practicár â un Ecleſiaſtico mui docto, â quien nueſtra Nacion hizo en ſu muerte toda la Juſticia, que pedia ſu merito, el P. Don Nicolàs Gallo, de la Congregacion del Salvador de Madrid, de quien hai varios Sermones impreſſos; y eſte miſmo methodo uſan muchos Religioſos de varios Inſtitutos, y muchos individuos de las Igleſias de Eſpaña. (1)

A diferencia de alguna otra coſa accidental, ſigue eſte miſmo methodo nueſtro Reverendiſsimo, y para decir algo en particular de las piezas, que à eſta Oracion componen, hallo que pone en nueſtro Idioma el Texto, que elige para deducir el aſſumpto, coſa que parece, que â muchos les diſguſta, y aùn les baſta para mirár como Francès qualquier Sermòn, que los imite en eſta accidental, y poco preciſſa circunſtancia: ſin embargo, ni eſto baſta para darle à el Sermòn eſta Cenſura, ni sè con què razon ſe pueda repugnár eſta practica. No ſe cuida de imponer â los oyentes en el ſentido de los Textos, que ſirven de prueba en el aſſumpto? No ſe les dà para eſte efecto ſu explicacion en Caſtellano? Pues què delito ſerà darle

(1) Aſſi lo aſſeguró el miſmo Padre Gallo, en cierta Aprobacion, que dió á un Sermòn predicado en Madrid dia de Santa Roſa, año de 1755.

al Auditorio en nueſtro Idioma el Texto, que ha de ſer la baſa, y fundamento de todo quanto ſe ha de perſuadir en el Sermòn, y el que debe ſervir de regla, para calificar de la idèa, y de ſus pruebas la sòlidèz, la oportunidad, y la eficacia? Es verdad, que ha pocos años, que lo uſan aſsi algunos de nueſtros Eſpañoles; pero menos dias, y minutos ſe le ſeñalarà â la Ley, que lo prohiba, y pudiendo el Orador valerſe de todas aquellas induſtrias inocentes, que le faciliten la perſuaſion de ſus oyentes, y ſiendo â eſte fin mui conducente ſe impongan en el Texto, que elige por aſſumpto, en referirlo en Caſtellano nada harà, que no ſea digno de alabanza.

No uſa nueſtro Orador diſcretiſsimo aquello, que ſe llama Texto de circunſtancias del Exordio, coſa, que yá no uſan los Eſpañoles, que predican en el methodo citado, y que ſerìa materia de riſa, ſi la oyeran en ſus Pulpitos en Francia. Pero hagàmos Juſticia en eſte parte: imponerſe una Ley indiſpenſable de uſár en todos aſſumptos, y ocaſiones Texto, que ſignifique con individualidad las circunſtancias del Exordio, es exponerſe â caer en muchas impropiedades en el uſo de las Divinas Eſcripturas, y aún incurrir en ciertas puerilidades inſulſas, agenas de tan Sagrada Cathedra. Cenſurarlo ſiempre el Texto de circunſtancias en toda

oca-

ocaſion, y en qualqnier aſſumpto, es rigidèz nimia, y exceſiva, y aùn opueſta â lo que la Igleſia miſma practìca, eſtylo, que peſa mucho mas, que el uſo, ô no uſo de la Francia. En un Sermòn de San Narciſo nadie podrìa cenſurár ſe tomaſſe por introduccion del Exordio el caſo de los exploradores de Jerichò, tan parecido â la hiſtoria del Santo, que la Igleſia le dá en el primer Nocturno de ſu Oficio Lecciones proprias en la hiſtoria de eſte ſucceſſo. En una feſtividad de la Cruz ſerìa coſa mui oportuna el ſucceſſo de la Serpiente de metál, ô la hiſtoria de aquel leño, con que Moyſés endulzò las Aguas. Quando ſe encuentra eſta proporcion, y analogia con el objeto de la feſtividad, la Igleſia miſma enſeña â hacer eſta aplicacion de las Divinas Eſcripturas. Pero querér, que en todo lanze, en todo caſo haya de ſalir del Texto la Cofradia, la Advocacion, que la diſtingue, y aun el nombre del Mayordomo, que coſtèa la fieſta, la Igleſia en que ſe hace, el dia, y otras circunſtancias de eſta linea, hablèmos con ingenuìdad; eſto es decir *Dicit Dominus, cum Dominus non ſit loqutus*. El miſmo Predicador eſtá conociendo, que el Texto nada dice, de lo que èl quiere hacerle, que diga; pues â él miſmo le conſta, que eſto ſe hace ſolo amontonando verſiones, truncando palabras, deſentendiendoſe, de las que no apro-

ve-

vechan, aunque quede diminuto el Texto, y las mas veces contentandose con un sonsonete de las voces, que haga eco al nombre de la Cofradia, á el Santo, á el Mayordomo, y demás que se intenta sacàr por circunstancia, aunque el sentido esté distante muchas leguas. Este es el abuso, que repara, y repara bien nuestro Rmo., y es digno de compassion halle aceptacion en Personas discretas; pues aunque es cierto, que hai sentido acomodaticio en las Divinas Escripturas, aunque hai tambien el alegorico, tropologico, y anagogico, en todos estos deben ir sirviendonos de guias los PP., y los Expositores de credito; y quién ha de encontrar Padre, ni Expositor, que seriamente diga, hablando de Sion v.g., que significa en algunos de estos sentidos mysticos à la Iglesia *de Cadiz determinadamente, empeñandose en sacarla con su Escudo, y Armas de la Cruz, con sus Patronos San Servando, y Germano, con sú Cavildo Eclesiastico, y aùn como Iglesia Maritima, trayendo para esto no sè que Autòr, que diga, que Sion era Puerto de Mar, y que lo cegò, no sè que Rey, para llevàr adelante la fabula?* Para esto nadie hallarà Texto en las Divinas Escripturas, sin valerse de violencias clarissimas, sin caer en yerros, y anacronismos en la historia, y aún en otras cosas dignas de mayor lastima. *Quæramus, quà eundum est, non quà itur*, decia Seneca: y â la verdad, este empeño

peño de traher todas las circunſtancias pintadas en un Texto, ſin diſtinguir de caſos, y de coſas, ſobre no ſer conforme â reglas, ni preceptos de Oratoria, ſobre no haverlo tenido los Padres, y Maeſtros de la Igleſia, y aùn un Fr. Luis de Granada, Lanuza, Phelipe Diez, y otros muchos Inſignes Maeſtros de la Oratoria de Eſpaña, ſirve ſolo de dàr que cenſurár al Auditorio, por los miſmos medios, que ſe deſeaba el aplauſo, y la fama.

El aſſumpto de eſta Oracion ſobre ſer el mas proprio, y oportuno del dia, es tambien de la mayor sòlidéz, y ſeriedad del Pulpito. Se reduce â perſuadir la Santidad, y diſcrecion de Santa Tereſa de Jeſus: Y què otra coſa ſe podia decir, ni de mas elogio de eſta Muger inſigne, ni mas util para nueſtra edificacion, y enſeñanza? En eſta parte vá conforme Nro. Oradòr con los Predicadores Franceſes, y aùn con los Eſpañòles, que practican el methodo peculiar de Oratoria, que arriba he referido. El aſſumpto no es bueno, porque ſea raro, y tire â extravagante, ô increìble: en materias Morales ſerìa una impropiedad perjudicial, ê intolerable; pero en las Panegyricas, de què podrà ſervirle â San Elias v.g., que ſe predìque quarta Perſona de la Santiſsima Trinidad, ſi eſto fuera poſsible? A San Joſeph, que ſe proponga diſputando la ſuperioridad, en la qualidad de Padre de JE-

JESUS, con el Eterno Padre? A San Antonio, San Xavièr, ô Santa Teresa, que se predìque superior à los Apostoles, los Patriarchas, los Prophetas, los Seraphines, y Querubines? Quando el Señor Santo Thomàs dice, que es temeridad comparàr algun otro Santo con los Apostoles? (2) Quièn podrà assegurar, que cree lo mismo, que està predicando en estos assumptos tan exoticos? Qué elogio sacan los Bienaventurados de estas voluntarias hyperboles? Què pruebas pueden traher, que no sea una superficial apariencia destituìda de toda sòlidèz, y firmeza? Y esto se ha de querér tener por estylo, y Oratoria de España? El elogio solo lo es, quando es sòlido, y capàz de persuadirse, lo demàs, ô es adulacion bastarda, y lisonjera, ô ignorancia, y erròr, de quien alaba. O, Señor (hablan aquì algunos tan sentidos, como si en omitir el Texto de circunstancias, ô en dexár este methodo de Panegyrizar, que usan, se arriesgàra la Religion de Christo.) Predicár un Sermòn Moral, v.g. el riesgo de condenarse, la humildad, ô la pureza, que practicò el Santo, es cosa que todos la saben, y suponen; estas son especies faciles, vulgares, y ordinarias. Un Predicador debe proponer una cosa, que le cues-

(2) D. Thomas ad Ephes. cap. 1. *Temerarium est aliquem Sanctorum Apostolis comparare.*

cueſte trabajo el perſuadirlo: debe elegir una idèa delicada, peregrina, y rara. Predicàr un Sermòn Moral qualquiera ſabe, y el hacerlo aſsi, quando el Auditorio eſpera una idéa diſcreta, ingenioſa, no ſe acomoda bien á la viveza de los entendimientos de Eſpaña. Laſtima cauſa, que la vanidad, y el deſeo del aplauſo ſoſtenga eſte partido; pues ſi ſe pudiera ſeparàr à muchos del temòr, que vanamente tienen, y con que ſe perſuaden, que el no predicár con riguroſo Panegyrico es coſa de ingenios ordinarios, y vulgares, poco tendrìamos que hacer, para deſterrar de los Pulpitos eſta practica tan digna de ſer ſepultada con lagrymas. Raro es, el que no lo hace aſsi â la hora de la muerte: muchos ſe deſengañan en vida; pero à los que aùn ſubſiſten en un erròr tan perjudicial, quiero yo à todos preguntarles: es ſiempre lo mejor lo mas dificil? Hai alguna ley, de que hayamos de matarnos, y aturdirnos para hacer un Panegyrico? Por què ha de ſer preciſſo buſcar la idèa mas dificil, mas intrincada, y caſi impoſsible de probarla? No baſtarà â un Sacerdote para deſviarſe de eſte eſtylo, ſaber por ſu confeſsion miſma, que eſte methodo es, el que mas le conduce para lograr eſtimaciones, y aplauſos en la Cathedra del Eſpiritu Santo, donde ſolo ſe debe buſcar la converſion de las Almas? Se atreverà â dàr eſta reſ-

puesta â Christo, quando le pida cuenta de las Almas, que pudo sacár del cieno de los vicios en muchos dias de los mayores Santos, que predicò â concursos numerosos, y solo se empeñò en precissarles, â que lo elogiàran, y alabàran por su discrecion, por su agudeza, y por su puntualidad en sacàr las circunstancias? Les parece, que tan facil es hacer un Sermòn Moral, como se piensan? Si por Sermòn Moral solo entienden unas groseras, y superficiales inventivas sin methodo, estylo, ni artificio rethorico: si en ellos en lugar de hacer detestable, y abominable el vicio, lo pintan amable, y delicioso â los sentidos: quiero decir, si un Sermòn de la Samaritana se cree, que es una pintura de una muger atrevida, y desembuelta, sacandole todos aquellos colores malditos, que debieran sepultarse entre el horròr, y el desprecio; no hai duda, que con leer una Comedia huviera bastantes materiales, para una Oracion de esta especie: si assi se concibe este punto, no es de admirar se juzguen por frios, ê insulsos los Sermones Morales, y se tengan por cosa comun, vulgar, y ordinaria. Pero como nada de esto es como se piensa, y se concibe; como un Sermòn aunque sea Moral debe tener la misma composicion, y fabrica, que el Panegyrico: pongan los ojos en alguno de los Sermones Morales Francefes, ò en los

los que predìcan los Eſpañòles, que he dicho, y verán, que lexos eſtàn de encontrar eſta facilidad imaginaria.

Pero hablando lo que debe ſer un Sermòn, que merezca eſte nombre, ſea Moral, ô Panegyrico, no puede tener otro aſſumpto, que iuclinàr â la virtud, ô diſuadir el vicio, como decìa el V. P. Fr. Luis de Granada en ſu citado Prologo. Eſtos han ſido los aſſumptos unicos, que han dado à todos ſus Sermones los Santos Padres, y los Varones Iluſtres de la Igleſia. La diferencia del Sermòn Moral al Panegyrico, conſiſte ſolo, en que en el Moral las pruebas, para hacer amable la virtud, ô deteſtable el vicio, ſe ſacan de la hermoſura, ô fealdad intrinſeca, que reſpectivamente tienen los vicios, y virtudes; y en el Panegyrico, las pruebas ſe han de tomár *ab exemplo*, de la Vida del Santo, procurando caracterizarlo, y diſtinguirlo con la virtud, que ſe elogia, y alaba; eſto ſi ſe hace con methodo, y artificio rethorico, es coſa para mì mas dificil, y que pide mas eſtudio, y mas trabajo, que unir lo que ſe llama realzes, y conceptos, y â lo menos aquello pide un eſtudio ſerio, util, y provechoſo: al que predìca lo impone en la hiſtoria, le hace tomàr manejo en la Eſcriptura, le dá à conocer el eſtylo, y Oratoria de los Santos. Quando de quebrarſe la cabeza en revol-

vèr al Theatro de Beierlink, làs Tautologias de Villarroèl, y otros materiales de esta especie, solo se sacan especies heterogeneas, inutiles, que solo sirven para urdir la tela del pretendido Panegyrico, que solo dura mientras el Predicador se ocupa en trazarla.

Las pruebas, que usa nuestro Rmo. son sòlidissimas, sacadas de las Divinas Escripturas, de los hechos de su Santa Madre, conviniendo substancialmente en la practica, que he dicho ha dias se encuentra en nuestra España. Y aquì es precisso responder â otra quexa, que se oye comunmente contra el methodo, que siguen los Franceses, y se reduce, â que no usan la Sagrada Escriptura en sus Sermones, colorido con que se quiere desterrar su practica de España. Yà he dicho, y vuelvo â decir, que en España rarissimo es, el que imita exactamente la Oratoria Francesa, unos porque no la han entendido; otros porque aunque toman mucho de lo bueno, que tiene, en todo no les acomoda, ni agrada. Ojalà, que este reparo fuera serio, y sincero; pero la lastima es, que solo se mete tanta bulla con el uso de la Divina Escriptura, para quedarse con su methodo, que tanto aman, y les gusta, en que ni hai Santos Padres, ni Escriptura, sino subtilezas pueriles, violencias, necedades, y Fabulas: Vàmos por partes, si se ha-

habla ſolo de aquella eſpecie de Sermones, en que con un afectado pedantiſmo ſe trata de imitar la Oratoria Franceſa, poniendo en Caſtellano el Texto del aſſumpto, ſin uſár una voz del Idioma Latino, y gaſtando una hora en el Sermòn, en una relacion fria, inſulſa, y moleſtiſsima, repitiendo prolixamente, lo que eſtaba dicho en dos palabras; no niego, que con razon les atribuyen â eſtos Sermones la falta de la Divina Eſcriptura; pues ellos nada tienen, que ſea erudicion Prophana, ni Sagrada, y es indignidad, querér corregir el abuſo de los antiguos Panegyricos, con un methodo tan irregular, y extravagante, que ni lo uſan los Italianos, ni Franceſes, y tiene mas de vanidad, y phantasìa, que el methodo antiguo, que ſe uſaba en Eſpaña. Pero ſi hablan de la Oratoria, que agrada, y ſe acomoda al genio de los Eſpañoles Doctiſsimos, lean con cuydado un Sermòn de los impreſſos del P. Don Nicolàs Gallo, y otros muchos, que pudiera citarles, y verán en cada palabra una expreſsion de las Divinas Eſcripturas, un texido maravilloſo de ſus Textos, vertidos en nueſtro Caſtellano, mui parecido, al que uſaban San Juan Chryſoſtomo, San Baſilio, San Bernardo; y otros Santos, â quienes ſe puede decir imitan con todo rigor los Predicadores de Eſpaña. Eſto ſolo es uſár la Divina Eſcriptura; pues *lo demàs*

màs de acumular Textos, y versiones de los Sermones Panegyricos, quando se intenta persuadir alguna idéa rara, extravagante, ê improbable, es engañar al vulgo, haciendole creer por Escriptura, lo que solo es interpretacion violenta de la Palabra de Dios, desamparando su sentido proprio, dandole aplicaciones puramente voluntarias, jamàs usadas de los Santos. Al fin todos aquellos *mases*, son verdaderos *menos*; porque todo aquel ruìdo *de vuelvo al Texto*, *de otro modo*, *&c.* no son mas, que unas imaginaciones arbitrarias, de el que assi Panegyriza, en que con pretexto, de que el Texto lo dice, dice lo que quiere, que diga, y lo que èl mismo no dirìa, que dice, si seriamente se lo preguntàran. Esto yà se vè no es usár Escriptura, ni Padres; y si tanto se ama la Divina Escriptura, usese como se debe, y nos convendrémos desde luego, y ojalà no se nos cayera de los làbios; pues si los Juristas dicen: *Erubescimus sine lege loqui. Auten. de Trien. & Sem. §. Consider.* Con mas razon deben discurrir de este modo los Ministros de Dios en el uso de su Divina Palabra. Pero entonces se harà Justicia â estas Oraciones, y â otras muchas, que son las que unicamente la usan como deben en España.

Ultimamente, nada se hallarà en este Sermòn, que

que no sea conforme al Decreto juiciosissimo del RR. Definitorio del Carmen Descalzo de 9. de Febrero de 1758., confirmado, y aún ampliado despues por otro de 17. de Enero de este presente año. En èl se previene, no se toque en la Salutacion otra cosa, que un punto de Doctrina Christiana, *sin que se mezcle, ni se predique otra cosa, ni circunstancias en dicha Salutacion.* Providencia propria de una Religion tan docta; y observante de su severissimo Instituto, que desea, que sus Hijos representen en el Pulpito toda la santidad, que corresponde â su educacion austerissima, y que respeten, y hagan respetarla â sus oyentes la Divina Palabra. Este es el motivo de no encontrarse en este Sermòn expression, que no sea sòlida, y seria, historia que no sea exactissima, y prueba, que no salga de la Divina Escriptura, sin que se note una leve alusion â la historia Prophana. No ignora el Rmo., ni se le oculta â su Definitorio, que es licito usár con la moderacion debida las Historias Prophanas en el Pulpito. Nadie podrà dudàr esto, dice el Señor San Gerònymo en su Carta â cierto Orador Romano, (3) sino el que no tuviere comprehension de los Libros Sagrados, y solo se ocupàre en leer â Tulio, y â Virgilio. *Nusquam hoc quæreres, nisi te totum Tulius pos-*

(3) Tom. 1. Epist. 70.

possideret. Si Scripturas Sanctas legeres, si Interpretes earum omisso Vocaltio (Interprete de Tulio) *evolveres. Quis enin nesciat, & in Moyse, & in Prophetarum voluminibus quædam assumpta de Gentilium libris?* Y prosigue señalando particulares casos, como son de San Pablo en su Carta â Tito, donde usa un verso de Epimenides, en la primera à los Corinthios otro de Menandro, en los Hechos Apostolicos un Hemistichio de Arato; (4) y despues refiere muchos exemplos de los Padres de su tiempo, cuyos escritos estàn sembrados de erudicion Prophana, y concluye con este consejo, al que no le agradàre esta practica: Que el que no tiene dientes, no imbidie al que come con ellos; ni el que es topo, al que tiene ojos de aguda perspicacia. *Ne vescentem dentibus edentulus invideat, & oculos caprearum talpa contemnat.* Pero aunque todo esto sea assi, si se hiciera con la moderacion, que lo hizo Pablo, que en sus obras apenas se le halla uno, ú otro golpe de un Poeta; si se hiciera con la oportunidad, que lo hacian los Santos, que muchos hablaron con los mismos Gentiles, y era menester reconvenirles con sus armas, y hablarles en su Idioma, como lo executò el Santo Apostol en el Areo-

(4) Ad Titum cap. 1. ℣. 12. *Cretenses semper mendaces, &c.* 1. ad Corinth. cap. 15. ℣. 33. *Corrumpunt mores bonos colloquia mala.* Actorum 17. ℣. 28. *Ipsius enim, & genus sumus.*

Areopago de Athenas, valiendose de la superstición de aquel Numen, â quien adoraban ciegos, con esta inscripcion: *Ignoto Deo.* (5) Es constante, que el abuso havia llegado â tanto exceso, que se venia hacer â los Pulpitos una vana ostentacion de Mithologia, y Fabulas, dexando lleno el Auditorio Christiano, que ni las sabe, ni conviene, que las sepa, de muchas cosas de Venus, y de Palas, y hambriento de las verdades eternas, y de los Mysterios de la Fè, que se debian enseñár en el Pulpito. Era regularmente estylo, y aún empeño, decir ante todas cosas el Predicador, lo que aquel dia celebraban los Gentiles, para entrár despues â copiar el Mysterio por los delirios de la Fabula; era casi precisso tratàr algun punto del Amor, no buscandolo en Santa Teresa de Jesus, ô en San Francisco de Sales, ô en el Apostol San Pablo, sino en el Theatro de los Dioses, &c. dando bellas noticias de el modo, con que los Paganos le entendian, y pintaban. Esto no es circuncidar estas noticias en el modo, que pedia San Gerònymo, sino darlas con toda la immundicia, que en sì tienen; y yà se vè, que hacer de esto empeño, y estylo universal en los Pulpitos, es cosa verdaderamente lastimosa, es llamàr de proposito las Fabulas, vengan, ô no vengan, no es usarlas con aquella esca-

(5) Actorum cap. 17. ℣. 27.

ſéz eſcrupuloſa, y parſimonia, que las uſaron los Santos, que los mas tomaban de los Autores Prophanos ſentencias, no Fabulas, en lo que hai gran diferencia. Y ſi tal véz uſaban eſtas ultimas era, acomodandoſe â las circunſtancias de unos oyentes imbuìdos en eſtas falſedades ridiculas; y para decirlo de una vèz, es tratar â los Catholicos, como debian tratarſe los Idolatras, dando â entender, que es preciſſo valerſe de Mithologias, y ficciones, como armas, que les hieren *ad hominem*, que es el motivo principal, que tuvieron para uſarlas los Santos. Para evitàr eſtos abuſos, prohibe toda eſpecie de Fabulas â ſus Religioſos aquel Definitorio prudente, pareciendole menos inconveniente, que ſufran la nota, que decia en ſu conſejo San Gerònymo (aunque para caſo diſtintiſsimo) que no permitir un abuſo tan digno de corregirlo, y deſterrarlo.

Eſte es el juìcio, que fórmo de eſte Sermòn, que ſe remite â mi Cenſura, y no por eſto ſe crea, que me ciño con tanta tenacidad â eſta eſpecie de Oratoria, que por lo miſmo me parezca mal el methodo antiguo de Eſpaña, ô quiera hacer univerſal el eſtylo, que dexo yà notado. Es verdad, que me parece lo mejor la practica, que vì en el P. Gallo, y en otros muchos Eſpañoles Seculares,

y Religiosos, Sugetos dignos de dár la ley por su erudicion, y literatura, methodo, que ni maciza mas, y mas razon sobre razon, como executan los Franceses, que toma de ellos la fabrica, la composicion, y el artificio en las divisiones, y subdivisiones de la idéa, que abunda de Escriptura, y Padres, entendida en su proprio sentido, de erudiciones en la historia Eclesiastica, y Decretos de Concilios, que sabe respectivamente darle su assumpto peculiar al Sermòn Moral, y Panegyrico, en lo que excede al methodo de los Autores novissimos de Italia; y en una palabra, llena todas las reglas de la verdadera Oratoria. Pero no por esto me parece mal, si se usa bien el methodo ordinario de predicar de España, que llaman de *conceptos*. No estàmos en tiempo de reparar en accidentes, si estàmos de acuerdo, en conservar, como se debe, la substancia de predicar la Divina Palabra, que consiste en decirla de modo, que haga fruto en los oyentes. Diganse en buen hora las circunstancias del Exordio, como sea en aquellos casos, en que se halle un Texto peculiar, y oportuno, que sin violencia las explique, como el que referì de Josuè, para la festividad de San Narciso; no se haga ley decirlas todas sin distincion de sus especies, y sus casos, y nadie repararà

en esta materia. Haganse tambien realzes, y reflexas sobre el Texto, digase toda aquella lista de vocablos, *mas*, *vuelvo al Texto*, *de otro modo*, *menos mal*, &c. como siempre se proceda con exposicion legitima de Santo Padre, ô Expositòr famoso, y no sean reparos pueriles voluntarios, que solo los usa, quien predìca, ô dà materiales para predicar con semejante extravagancia. Sean los assumptos sòlidos, y serios, y dignos de la magestad de el Pulpito, y todos estarèmos conformes; y en este caso dirìa yo respectivamente, lo que cierto Rey dixo â Abrahan *da mihi animas*, *cætera tolle tibi.* (6) Vàmos sobre el plán de predicar al Alma; de ganarle â Dios el corazon de los oyentes, sea el Sermòn Moral, ô Panegyrico, y quedèmos con la libertad de usár el methodo, que mas agrade, y se acomode á nuestro genio; porque quièn duda, que son los genios diversissimos, y que ni todos son para un estylo, ni à todos parece bien, lo que á otros encanta? Y al fin como todos sigan el espiritu de Pablo, mas que haya Apolos, y Cefas en España.

Aún los Santos Padres tienen esta notoria diferencia, en sus Sermones, y en sus Obras. Haga qualquiera algun cotexo entre las Homilias de San Juan Chrysostomo, con las de San Gregorio, en-

(6) Genesis cap. 14. ỷ. 21.

entre el Exameròn de San Basilio, con el de San
Ambrosio, entre las Obras de San Cyrilo, con las
de S. Gerònymo, y notarà una diversidad clarissi-
ma. En la Iglesia Latina, qué tiene, que vér el
estylo dulce, y periodico de San Leon Papa, con
el methodo conciso, y agudissimo de San Pedro
Chrysologo? Qué comparacion tienen los rios de
la eloquencia, que derrama â cada passo el Cy-
priano, con el estylo Escolastico, y dogmatico
del Sol de la Iglesia Augustino? Y como los San-
tos no se acomodan unos al estylo, y expressio-
nes de los otros, tampoco es de todos imitar â
qualquiera, sino usár, el que mas se acomode à
sus frasses, y á su estylo; pues el que tuviere un
estylo mediano, aunque castizo, y serio, serìa
desfigurar la viveza, y preciosidad de Tertuliano, si
insertàra entre sus voces comunes, aunque arregla-
das, y decentes, aquella valentìa con que expli-
ca, v.g. los adornos de una muger prophana, lla-
mandola *mulier circum amicta delicto*, y en otro lu-
gar *elaborata libido*, (*Bluteau ibi.*) que parecen bien
en boca de Tertuliano, y en otras se estrañarian
por afectacion fastidiosa, y cansada. Lo mismo
juzgo, por lo que mira al methodo de los Sermo-
nes, todos son buenos, se se usan, como deben;
aunque á mi como me agradan mas San Cypria-

no,

no, y el Chrysostomo en el Pulpito, tampoco me guste otra Oratoria, que la que juzgo llena los preceptos todos del arte, y conduce mas para el provecho de las Almas. Asi lo juzgo en Cadiz à 7. de Mayo de 1759.

Doct. Don Joseph Martin y Guzmàn.

LI-

LICENCIA DEL Sr. JUEZ.

DON JOSEPH XAVIER DE Solorzano, del Conſejo de S. M., ſu Miniſtro Honorario de la Real Audiencia de la Ciudad de Sevilla, Theniente de Governador, y Alcalde Mayor de eſta de Cadiz, Juez Subdelegado de Imprentas, y Librerias en ella, y ſu Obiſpado, &c.

DOY Licencia, para que ſe pueda Imprimir el Sermòn Panegyrico Moral, que â la Glorioſa Virgen Santa Tereſa de Jeſus, predicò el M. R. P. Fray Thomàs de Aquino, del Orden Deſcalzo de Nueſtra Señora del Carmen, en la Igleſia de ſu Convento de eſta Ciudad, el año proximo paſſado, por quanto no contiene coſa alguna, que ſe oponga â nueſtra Santa Fè, buenas coſtumbres, y Regalìas de ſu Mageſtad; ſobre que de comiſsion mia ha dado ſu Cenſura el Señor Doctor Don Joſeph Martin y Guzmàn, Canonigo Magiſtràl de la Santa Igleſia Cathedràl de eſta Ciudad: Con tal, que en cada uno de los Exemplares, que ſe imprimieren ſe comprehenda dicha Cenſura, y

eſta

esta Licencia. Dada en la Ciudad de Cadiz à nueve de Mayo de mil setecientos cinquenta y nueve.

Don Joseph Xaviér de Solorzano.

Por mandado de S. Sria

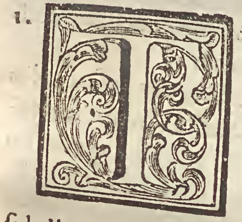
Francisco Pacheco y Guzmàn.

ABS-

ABSCONDISTI HÆC A SAPIENTIBUS, ET prudentibus, & revelasti ea parvulis.

Escondiste estas cosas de los Sabios, y Prudentes, y las revelaste á los pequeñuelos. *S. Matth.* 11.

SALUTACION.

1. AL EMPEñO EN ABUSAR de la fé de los Auditorios! Tal connato en persuadir como verdades dignas de este sitio nuestras idèas, nuestros pensamientos, nuestros discursos, nuestras subtilezas, y tal véz nuestras extravagancias, que acaso no tendrian lugar en una conversacion sèria! Tan poco admirables son las Verdades de nuestra Santa Fè? Tan poco profundos los Mysterios de nuestra Catholica Religion? Tan poco substanciales las maximas de la Christiana moralidad, que solo con declararlas, ponderarlas, y persuadirlas nos paresca no hemos de conseguir los miserablemente pretendidos aplausos; sin desfigurar

los

los aſſumptos, ſacár de ſus quicios los argumentos, graduàr fuera de ſus claſſes los Santos, y predicàr de Santos, y Myſterios, lo que no es, ni fué, ni puede ſer, ni es razon, que los Auditorios lo crean, ni noſotros miſmos lo creemos â la letra, y como ſuena, aunque lo decimos, y lo predicàmos? Qué eſta Sagrada Cathedra, que aùn ſignifica mal con marmoles la firmeza, y ſolidéz de las Sagradas Verdades, â que eſtá deſtinada, ſe haya de reducir por nueſtro abuſo à un Theatro, donde ſegun los dias ſe repreſenten nueſtras idèas vanas, nueſtros ſubtiles diſcurſos, nueſtros delicados inſubſiſtentes penſamientos!

2. Valgame Dios! Si ſe dirìa por noſotros los Predicadores Panegyriſtas aquella divina ſentencia: *Tegieron telas de arañas*? Subtiles sì, quales no otras telas; pero qué inutiles! Que ſolo ſirven de cazàr moſcas! Las redes de la Predicacion, dixo Chriſto â San Pedro, eran para coger hombres, para cazàr Almas, y hechas telas de arañas han de ſer redes para cazàr menos, que moſcas, aplauſos? Si ſerémos noſotros tan miſerablemente inadvertidos, que viendo los campos de los Auditorios ſedientos del Celeſtial rocio de la Palabra Divina, en lugar de inundarlos con los copioſos raudales de aquella fuente viva, que ſalta â la vida eterna, dejando èſta, nos vayàmos â buſcarla â fuer-

za

za de brazos en las ciſternas perdidas, y diſipadas, que no pueden contener aguas de Doctrina ſaludable, ſino cieno, y barro, que ſabe todo â Campo Damaſceno? Si ſe nos dirà â noſotros algun dia, lo que ſe decia â los Prophetas falſos por el Propheta Ezequiél: *Còmo decìs, dice Dios, ſi Dios no ha dicho eſſo?* Para què citais la Palabra de Dios, ſi Dios no ha hablado palabra? Quien ſupiere el trabajo,con que andàmos los Predicadores al hacer aquellos Sermones, para llevár los Textos â nueſtras idèas exoticas, y paradojas, verá que no ſon importunos eſtos Sagrados Lugares.

3. Gracias â Dios, que eſte dia conſpira todo â contradecir eſta pernicioſa deplorable practica: El obgeto, el aſſumpto, el ſitio, y el Auditorio. El obgeto es mi Seraphica Madre, y Myſtica Doctora de la Igleſia, la Inclyta Virgen, y Madre del Reformado Carmelo, Señora SANTA TERESA de JESUS. Cuya ſincèra inclinacion â la Verdad, ſentìa mucho, que en el Pulpito no ſalieſſe en ſu trage mas proprio, que es la deſnudèz; y que reſpetos humanos la cortaſſen otros veſtidos, con que pareцieſſe disfrazada. Cuyo zelo por la converſion de las Almas, le hacia ſentir, que por otros titulos dejaſſen eſte rumbo los Predicadores, que deſeoſos, mas de obſtentàr ſus talentos, que de adquirir con ellos ſaludables frutos, lograban la converſion de pocos.

 4.

4. Oygàmos ſus admirables palabras, con que reprueba bien expreſſamente el abuſo de tan inutiles Sermones. *No ſe uſa yà eſte lenguage* (de la Verdad habla en el lib. de ſu Vida cap. 16.) *No ſe uſa yà eſte lenguage: haſta los Predicadores vàn ordenando ſus Sermones para no deſcontentàr. Buena intencion ternan, y la obra lo ſerà; mas anſi ſe emmiendan pocos. Mas còmo no ſon muchos los que por los Sermones dexan los vicios publicos? Sabe què me parece? Porque tienen mucho ſeſſo los que predican. No eſtàn ſin èl con el gran fuego del Amor de Dios como lo eſtaban los Apoſtoles, y anſi calienta poco eſta llama: No digo yo ſea tanta como ellos tenian, mas querria que fueſſe mas de lo que vèo.* Si eſto querria la Santa, razon ſerá complacerla, ſiquiera porque es ſu dia; y no predicàr contra ſu guſto.

5. El aſſumpto debe ſer referir ſus virtudes, declaràr ſus excelencias, y ponderàr ſus iluſtres prerrogativas; y ſon las de Santa Tereſa de Jeſus tales, que, ni neceſsitan de afectados hyperboles, ni de comparaciones odioſas, ni de exageraciones extraordinarias, y menos de las importunas, y poco apreciables, â que muchas veces induce el rigor Panegyrico. Para què quiero yo hacer â Tereſa Sol, Luna, Aſtro, Planeta, Cielo, Eſtrella, ſi nada de eſſo fuè, y ſin ſer eſſo fué mas, ſolo con ſer Tereſa de Jeſus? Què ventaja ſerìa proponerla en la Salutacion, â coſta de violencias, ê impro-

prie-

priedades, como una Diosâ Minerva, Diana, Palas, Venus, ô Ceres? Tan apreciable serìa parecer â estos indignos personages? Si fueron algo estas Diosas (què Moderno hay, que con mucha erudicion prueba no existieron jamás, y que las fingieron los Paganos) fueron de tan abominables circunstancias, que declaradas se afrentarìa la mas infeliz de mi Audorio de ser comparada con ellas, y para aplicarlas â Santa Teresa havia Yo de malvaratàr mis desvelos? Qué ociosidad!

6. Y por què he de comparàr á nuestra Gloriosa Virgen con todo el Purissimo Coro de las demás Santas Virgenes, y humillarlas â todas por exaltarla sobre todas? Por què la he de graduar Yo sobre todos los Santos Doctores de la Iglesia? Por què la he de anteponer á todos los Santos Fundadores, y Patriarchas? Por què la he de comparàr con excesso sobre todos los Gloriosos Martyres? Por qué? Por que este es su dia? Porque es mi Madre, y Fundadora? Porque es mi dictamen (despues de la Sacratissima Reyna de los Cielos) la mayor de las Mugeres? Què erròr! Es este lugar de exponer Yo, y defender mis particulares pareceres? Y si me engaño, por què he de engañar los Auditorios? Y què seguridad tendrè de no engañarme en la materia mas oculta â nuestras cortedades, qual es la comparacion de los Santos, de

cuyos

cuyos espiritus tiene Dios reservado el peso? Por mirar al dia, es justo establecer aquì hoi, lo que deberìa desmentir mañana, si predicasse de otro Santo? O lo que contradirà otro Predicador por iguales causas? No es esta Cathedra de essas oposiciones. La firmeza de su doctrina las excluye. No serìa tan sòlida la doctrina del Pulpito, si las admitiera.

7. Bastale á Santa Teresa de Jesus su verdadera grandeza; no necessita de falso honòr. No la aplaude, sino la agravia, y hace poco concepto de su merito, quien cree no queda bien puesto su elogio, sino probando, que es sobre los Angeles su pureza, que excede â los Querubines en la Sabidurìa, y â los Seraphines en el Amor; y que es precisso, para que sea cumplido el Panegyrico, y de realze, que su entendimiento compita con el Divino, y que su Amor exceda al increado. Qué blasfemias! Qué excessos! Què demasias!

8. Santa Teresa fuè sin duda una gran cosa; pero ni fué Dios, ni Seraphin, ni Querubin, ni Angel, ni aún hombre fué; sino Muger, honra de su Sexo, gloria de España, Madre de mi Religion, y Esposa amorosissima de Jesu-Christo. Muger fué de carne, y huesso como las demàs, delicada, y fragil por naturaleza como todas; pero para egemplo de todas, y para confusion de las

mas,

mas, venciò con la Divina gracia, y fu aplicacion virtuofa las delicadezas, y fragilidades de fu Sexo, militando en carne (como decia San Pablo) pero no viviendo fegun ella.

9. El lugar confpira â lo mifmo: Pues el Carmelo no es Jardin, donde fe han de venir â bufcar flores, fino monte veftido de afperezas, en que folo deben hallarfe afperas efpinas, y defaliñaladas naturalidades, utiles sì, como penitentes, y mortificativas; pero poco agradables al fentido mal avenido con los rigores, y fiempre propenfo â las commodidades, y à oìr lo mas guftofo. Por fi el floreo, que corre como contagio por el Pulpito havia echado alguna raìz en tan Sagrado fitio, han mandado los labradores de efta tierra facarlo de raìz, y han mandado los Prelados de mi Religion á todos nueftros Predicadores, que en la Salutacion fe explique un punto de Doctrina Chriftiana, con exprefsiones claras, y voces perceptibles de todo el Auditorio; y que los Sermones aunque fean Panegyricos, fe moralizen con doctrinas utiles, figuiendo los Decretos de los Summos Pontifices, y Concilios; y el egemplo de los Apoftoles, y Santos Padres, y al que no lo haga, fe le prive del egercicio del Pulpito. Yo, ni quiero incurrir el reato de aquella culpa, ni el de efta pena: con que debo obedeciendo, omitir aquel modo, que llaman rigorofo Panegyrico.

10. Finalmente, el Auditorio presente contribuye â desterrar aquel abuso. Porque en un Emporio de tanta cultura, de tanta erudicion, de tanta critica, como Cadiz, no deben esperar muchos aplausos aquella clase de Panegyricos. Lograrànlo en aquellas Aldeas mas mediterraneas de Castilla, en todo aquel territorio de Campos, que respeta por Corte suya â Campazas, donde se nota, y se celebra mucho, si el Predicador tiene una buena voz, pecho robusto, si corta bien, y menudea los latines, si cita numeros crecidos, si saca en el Sermon todas las circunstancias de la Fiesta, hasta el Mayordomo por su nombre.

11. Entre aquellas sencillas rusticidades se creen los elogios mas extravagantes de los Santos, y como se digan muchos del que se celebra, satisface el Orador á sus deseos. Pero en Cadiz, donde se cree con tanto tiento, solo sirven essos excessos de tenerle compassion al Predicador, que malvaratò tan inutilmente el tiempo. Saben mui bien aquì (aùn los que menos saben) que el Oficio de Predicador no es otro, que explicar la Doctrina Christiana, y exhortár á la observancia de los Divinos Mandamientos con las reglas de la moralidad Christiana, y que á esto debe reducirse quanto se trate en el Pulpito de Mysterios, y de Santos, y todo lo que no es esto, ni vén que á esto condu-

ce,

ce, conocen, que es muy fuera del Oficio, y del intento.

12. Arreglandome pues â estos precissos limites, he de explicàr un punto de Doctrina de los muchos que el Cielo revelò, ê hizo percebir mejor â mi gloriosa Madre, y Mystica Doctora de la Iglesia. Aquel Mysterio, que ocultò â los Sabios, y Prudentes del Testamento antiguo, y revelò â los humildes Pescadores Padres de la Iglesia. Aquel Mysterio, que en la Iglesia mismа ocultò, y no alcanzaron Arrio, Sabelio, Macedonio, ê infinitos sequaces destos Sabios en sus ojos, y Prudentes â los del mundo, para revelarlo á sus humildes siervos. Aquel inefable Mysterio, que no penetraron, ni comprehendieron, aunque lo creyeron, y defendieron los mas prudentes, y Sabios Doctores de la Iglesia, y revelò Dios con mayor claridad, y especificacion à la humilde Doctora Mystica mi Madre Santa Teresa de Jesus: *Abscondisti hæc à sapientibus, & prudentibus, & revelasti ea parvulis.*

13. Despues de comulgar una vèz la Santa Madre, se le hizo presente la Santissima Trinidad por vision intelectual, representòsele por una manera inexplicable; pero indudable como Dios es Trino, y Uno, hablandola, y enriqueciendola cada una de las tres Divinas Personas, y quedandole impressas en el Alma con distincion todas

 tres,

tres, ſiendo un ſolo Dios. Otra vèz (dice la Santa miſma) *rezando el Pſalmo de Quicumque vult, ſe me diò à entender la manera, como era un ſolo Dios, y tres Perſonas; tan claro, que Yo me eſpantè, y conſolè mucho::: Y para quando pienſò, ò ſe trata de la Santiſsima Trinidad, pareceme entiendo como puede ſer, y es me dè mucho contento.*

14. A noſotros no nos mandan entender como es, ni penetrarlo con eſſa claridad: baſtanos ſabèr (y es lo que la Fè nos enſeña:) Que Dios es uno ſolo, indiviſible, immultiplicable; creyendo al miſmo tiempo firmemente, que en eſte unico Dios hay tres Perſonas: Padre, Hijo, Eſpiritu Santo, y todas tres un Dios ſolo. Hay en Dios eſtas tres Perſonas Divinas; pero no hay tres Padres, ni tres Hijos, ni tres Eſpiritus Santos, ni tres Dioſes; ſino un ſolo Padre, un ſolo Hijo, un ſolo Eſpiritu Santo, y un ſolo Dios verdadero. El Padre Eterno es nueſtro Criador, el Hijo es nueſtro Criador, el Eſpiritu Santo es nueſtro Criador; y no ſon tres Criadores, ſino un ſolo Criador. El Padre Eterno es todo Poderoſo, el Hijo es todo Poderoſo, el Eſpiritu Santo es todo Poderoſo; y con todo eſſo no ſon tres todo Poderoſos, ſino un ſolo todo Poderoſo. Un ſolo Dios Juſto, Miſericordioſo, Santo; con ſer cada una de las tres Perſonas Santa, Juſta, Miſericordioſa, Sabia, y todo lo bueno; porque

no hay en Dios, mas que una ſola Bondad, una miſma Juſticia, una Miſericordia, una Santidad, una Sabidurìa, una ſola Omnipotencia, una miſma Deidad, una miſma Eſſencia, y naturaleza Divina.

15. Entre las Divinas Perſonas no hay una mayor, y otra menor; una mas antigua, y otra mas moderna; una mas perfecta, y otra menos perfecta; ſino todas tres iguales con una ſumma igualdad, como que cada una, y todas tres tienen una miſma perfeccion, en que eſtán todas las perfecciones. De eſtas tres Divinas Perſonas, la primera, que es el Padre, de ninguna procede; por eſto le llaman los Theologos innaſcible, porque de nadie nace, nadie la produce. El Hijo procede del Padre Eterno. El Eſpiritu Santo procede igualmente del Padre, y del Hijo. El Padre produce al Hijo, contemplandoſe con ſu Divino Entendimiento. Y el Padre con el Hijo amandoſe, producen al Eſpiritu Santo.

16. Al modo que quien ſe mira â un eſpejo, produce allì, y reconoce una perfecta imagen ſuya, que lo repreſenta; aſsi (en mui ſuperior manera) mirandoſe *ab-æterno* el Padre en el Divino Eſpejo de ſu miſmo entendimiento, produce una Imagen perfectiſsima de ſu miſmo Sèr, que es el Hijo: y como no pudiera ſer perfecta Imagen de un Dios,

 ſin

ſin ſer Dios tambien la Imagen; es tan Dios como el Padre el Hijo, y el miſmo Dios, que ſu Padre. Verſe, y conocerſe dos tan perfectas Perſonas, y no amarſe, era impoſsible: con que mirandoſe, y conociendoſe Padre, ê Hijo, neceſſariamente ſe aman, y con un amor eterno, infinito, ſubſtancial, y Divino, y eſte es el Eſpiritu Santo, igual en todo al Padre, y al Hijo, aunque no es Padre; porque no produce al Hijo; ni es Hijo; porque procede del Padre, y del Hijo, como amor de entrambos, no como Imagen del Padre, lo qual era neceſſario, porque el Hijo ha de ſer Imagen de ſu Padre.

17. Eſto es lo que debèmos creer, entender, y confeſſar de eſte Divino Myſterio, cuyas grandezas tan claramente revelò Dios â mi Glorioſa Madre Santa Tereſa, como yà nos dijo. Yá es tiempo de paſſár â declarar otros Myſterios, que le manifeſtò Dios, ocultandolos â los Sabios, y Prudentes. Para egecutarlo con acierto, necesſito poderoſos ſocorros de la Divina gracia. Manantial de ella es aquel Auguſto Sacramento, que authoriza con ſu preſencia la ſolemnidad de ſu querida Eſpoſa. Adoremosle reverentes, pidiendole me la diſpenſe, y â MARIA Santiſsima mi Señora, que la alcanze, digamosle una vèz

AVE, &c.

ABSCONDISTI HÆC, &c. Math. cap. cit.

18. NO VENGO A PREDICAR de mi Madre Santa Teresa, lo que nadie haya dicho, sino lo que han dicho de la Santa todos. (S. S. S.) Y què han dicho todos de la Santa? Yà lo respondiò â la Santa misma un Hijo suyo, como si se lo preguntàran. *Madre*, le dijo, *todos dicen*, *que V. Rcia. es Santa*, *no se dice otra cosa. Pues tres cosas han dicho de mi* (respondiò prompta) *en todo el discurso de mi vida. Que era quando moza de buen parecer*, *y discreta*, *y ahora dicen algunos*, *que soy Santa. Las dos cosas primeras algun tiempo las creì*, *y yà me he confessado de haver dado credito à essa vanidad*; *mas en la tercera nunca me he engañado tanto*, *que la haya jamàs creìdo.*

19. Esto es lo que la discreta Santa respondiò, y assi lo refiere su Confessor, ê historiador, el Illmo. Yepes lib. 3. de su Vida Cap. 7. Nò la vulgaridad, que corre sin fundamento, de haver respondido mi Santa Madre: *Santa? Dios lo sabe*; *Hermosa? Yà*

lo

lo vèis; Discreta? No me tengo por tonta. Harto lo serìa la Santa, si huviera dado essa respuesta. Yo ciertamente le dificultára lo discreto, y lo Santo: porque uno, y otro lo atò mal con essa algaravia tan llena de sobervia, y necedad.

20. De la Santidad pues, y de la discrecion de nuestra Madre he de tratàr, omitiendo la hermosura corporal, prenda, que poco pudo alcanzar al grado superior de su Santidad en los mayores años, y prenda de poca representacion entre las que adornaron aquel varonil animo de Teresa: ponderandolo la prediquè el año passado *Capitana valerosa*; y no se aviene con este emplèo, y con aquel animo lo lindo, que mas conduce para reducir â un hombre â muger, que para colocar â una muger en la classe de hombre.

21. Fuè pues Teresa prudente como Santa, y sabia como discreta, y por estas dos prendas, en que pareciò â Salomòn, le empieza la Iglesia su Missa propria, con las palabras, que dijo el Espiritu Santo de aquel Monarca: *Dedit ei Dominus sapientiam, & prudentiam multam nimis.* Pero fué tan particularmente Santa, y Discreta; que su Santidad, y Prudencia no pareciò â la Prudencia de los demás; ni su discrecion, y sabiduria fuè como la de los Sabios del Mundo: antes fuè en todo tan rara, que le aplica la Iglesia el Evangelio, en que Chris-

Chriſto dà gracias à ſu Eterno Padre, de que revelò à los humildes, lo que eſcondiò à los Sabios, y Prudentes: perſuadiendonos con eſto, â que la Santidad diſcreta de Tereſa no fuè como lo ſiente la ſabiduria, y prudencia del Mundo, ſino como Dios ſe lo revelò: *Abſcondiſti hæc, &c.*

22. Eſtoi mui mal con el concepto vulgar de la Santidad, y diſcrecion de Santa Tereſa. Creen muchos, conſiſtir la union de eſtas dos prendas, en hacer una vida acomodada, alegre, feſtiva, y divertida, y de eſte modo, y en eſte ſentido oìgo decir à muchos, que quieren ſer Santos alegres, como Santa Tereſa. Figuranſe una Santa Tereſa, que ſe divertìa, que ſe holgaba, que ſe regalaba, que ſe paſſeaba, y trataba alegre, y chanzeramente con todos: y aſsi he notado, que algunas para diſculpar los exceſſos, con que ſe dàn al buen tiempo, y à gozar del Mundo, trahen por egemplár á Santa Tereſa, que era Santa, y era alegre, y diſcreta, y manifieſtan con eſto, que tienen entendido, que Santa Tereſa hacìa otro tanto, y acaſo mucho mas. Es erròr por muchos titulos: erròr contra ſu hiſtoria, erròr contra ſu Santidad, erròr contra ſu diſcrecion, y erròr contra nueſtras buenas coſtumbres; pues procura el Demonio canonizàr en Santa Tereſa, con eſta falſa perſuacion, los placeres mundanos mas exceſivos, y mas peligroſos.

23. Santa Teresa de Jesus regalos! La que segun su historia hacìa camisa de los silicios, cama de las espinas, azote de los manojos de ortigas, y de llaves? Santa Teresa, que observaba puntualissimamente los ayunos de nuestra Regla primitiva, que son de muchos meses; que comìa de ordinario sólo un huevo, ô una sardina, ô unas legumbres; que no usaba lienzo, ni comìa carne, sino en mui graves enfermedades, y entonces por obediencia de sus Prelados, y Confessores, y no havia de ser ave, ni en esto la pudieron vencer jamàs? Regalos Santa Teresa, y para regalarse se havia de aprovechar de su discrecion? Pues estos fueron sus regalos; sea assi la que quisiere discreta, y no le estorvarà esta discrecion ser Santa.

24. Que era alegre, y festiva: sì, en Dios, por Dios, y para servir á Dios, y padecer mas, y mui gustosamente por Dios; pero no para tener las alegrias, y fiestas, que se entienden en el Mundo con estos nombres. Considère la discrecion de mi Auditorio, qual serìa la alegria de la Santa, que no le estorvaba lloràr continuamente; pues por los errores, y tinieblas de los Hereges eran perpetuas sus lagrymas: *Perpetuis deflebat lacrymis*. Una Santa, que viò el Infierno, que Dios le tenia preparado, y no lo podia olvidàr; qué risas, qué alegrias, què fiestas podria tenér? Gozaba por muchos años vi-

sio-

ſiones, y revelaciones de Dios, y le decian unos, y otros Confeſſores, que eran iluſiones, y engaños del Demonio, que lo deſpidieſſe, y quando lo procuraba, la favorecia mas el Señor, la certificaba, y la fortalecìa; y acabada la viſion volvìa á las miſmas contiendas, à las miſmas dudas, à los miſmos eſcrupulos. Qué alegria podria con eſto tenèr? Sufriò continuas enfermedades, muchas perſecuciones, continuos deſvelos, afanes, cuidados, peſadumbres, y contradicciones; ſerìa dable con eſto andàr en eſſas fieſtas, alegrias, y diverſiones? Ciertamente que no.

25. Chanzeaba, dicen; y què chanzas ſerian las de Santa Tereſa? Acaſo, como las que ſe oyen en los Paſſeos? O las que no ſe oyen en la Alameda? Serìan chanzas ſatyricas, para ofender al que las oìa; detractorias contra la fama del auſente; equivocas, ô menos limpias? Què erròr! Sacrilegio en ſu modo ſerìa en Santa Tereſa decir la menor palabra ocioſa; porque tenia hecho Voto de hacer ſiempre lo mas perfecto, y lo obſervò; luego no las dijo, ni pudo tenér eſſas chanzas, en que lo menos que interviene es la ocioſidad. Agudezas Santas, reſpueſtas aviſadas, y promptas, conceptos agudos, de eſſo huvo mucho; pero ſiempre, ô para humillarſe, y deſpreciarſe, ò para ocultàr alguna virtud, ô pāra movér â practicarla,

ô para defender al progimo ; essa fuè su discrecion.

26. No las discreciones, que consisten en aguzàr el discurso como lengua de serpiente, para herìr, y envenenár disfrazadamente, como decia David. No una discrecion para calificar sus proprias obras, buscàr su propria conveniencia, su commodidad, y buen passar, para complacer el natural, y no disgustar el sentido. No discrecion en equivocàr quanto se habla, y torzerlo â mal sentido con menos egemplo de los oyentes. Essa no es discrecion, sino destruccion de toda virtud. Essa no se hallò en Santa Teresa, ni puede hallàr disculpa con su egemplo.

27. Algun poco tiempo probò, no Santa Teresa de Jesus, sino Doña Teresa de Ahumada, esta especie de discrecion secular, quando en los primeros años de su juventud se diò al cuydado de manos, y cabello; gustaba de vanas conversaciones, y oyendo en ellas las adulaciones de su hermosura, y discrecion, les diò algun credito, como yà nos dijo. El mal lado de una parienta, de mas edad, y de menos juicio, le llenò el Alma de vanidades, y turbò el natural concierto de aquellas bellas potencias. Cambiandole los nombres de las virtudes, y vicios, le hacìa beber los vicios en el vaso hermoso de las virtudes. Al silencio, y retiro mo-

modeſto le llamaba ſimpleza ; â la ligereza , y bachillerìa diſcrecion ; al prudente reparo le llamaba puſilanimidad , y apocamiento ; al deſahogo le decia marcialidad : y con eſto enlazò â la inocente niña en vanas converſaciones , en comunicaciones peligroſas , y tratos ocaſionados , que le dieron toda ſu vida , que llorár , que ſentìr , que ponderàr , aunque protexta la miſma Santa era todo con buena intencion , y que à coſa , que fueſſe gravemente contra Dios , contra ſu Alma , ô ſu honòr , jamás ſe arrojarìa.

28. Si celebran eſta eſpecie peligroſa de diſcrecion , eſta fuè la que no ſe juntò con la Santidad de Santa Tereſa ; antes nunca eſtuvo mas lejos de la Santidad , que quando tuvo eſta diſcrecion. Eſta la aborreciò quando Santa , eſta la procurò deſtruìr en sì â penitencias ; eſta le hizo eſtàr toda la vida temiendo el Infierno. Aquella viſion del Infierno , que Dios le manifeſtò le eſtaba prevenido , por las culpas de eſta vana diſcrecion era ; pues no tuvo otros pecados la Santa. Sus grandes penitencias , ſus temores terribles de acabàr con una muerte deſgraciada , ſus continuos eſcrupulos , ſus ponderaciones de pecadora , de deſagradecida , ſobre eſtas culpas de diſcreta recaìan ; pues no hizo otras. Vèan lo que ſiguen , las que abrazan eſta linea de diſcrecion.

29. Aquì las mas juſtificadas, y las mas preciadas de diſcretas dificultarán, còmo Tereſa podia temèr el Infierno por eſtas levedades? Para què fueron tantas penitencias, ſiendo las culpas tan ligeras, y ſiendo ſentir comun, que la Santa nunca pecò gravemente? Temér donde no hai, que temèr, no es de Santos, ſino de eſcrupuloſos. Dàr penas tan graves â culpas tan leves, es de imprudentes, no de diſcretos: Pues qué diſcrecion, què Santidad fuè la de Santa Tereſa, que por la levedad, que parece diſcrecion, temiò el Infierno, y por unas culpas, que parecen aſſeo en manos, y cabello, hizo penitencia tan aſpera?

30. Bien creo Yo, que ſi en un concurſo de Cadiz (como eſte) expuſieſſe la Myſtica Doctora ſus maximas practicas, ſin que ſe conociera quien hablaba, bien lejos de tenerla por Santa, y diſcreta, la tendrian por la mas eſcrupuloſa, ê imprudente muger del Mundo: Ahora venerandola en los Altares le dámos eſtos titulos â bulto, y en general; pero tratada por menor ſu doctrina, y ſus obras, verèmos, que ſe opone â quanto el ſentir comun del Mundo tiene por Santo, y diſcreto.

31. Por un cuydado vano de manos, y cabello, ſin mala intencion, ſe havia de hacer acá penitencia, y penitencia tan aſpera, tan continua, tan dilatada, como la de Santa Tereſa? Còmo ſe

havia

havia de tenèr por preciſſo hacerla por una coſa, que apenas parece delito, y qualquier diſcreta le hallará los conſtitutibos de virtud? Por unas converſaciones vanas, y entretenidas, ſin mala intencion, y que los miſmos Confeſſores decian (como â Santa Tereſa) que no eran coſa de monta, ſe havia de temèr en Cadiz el Infierno? Uno, y otro ſe tiene por tan inocente, por tan juſtificado, por tan ſanto, y honeſto, que una rea de ſolo eſtos delitos, ſe tendria comunmente por poco menos Santa, que Santa Tereſa; y la que no tuvieſſe mucho de eſto, tendria la opinion de extravagante, eſcrupuloſa, imprudente, ê indiſcreta.

32. Pues eſte tratamiento, y eſtimacion ſe dà con tales dictamenes à mi Madre Santa Tereſa; que verdaderamente aborreciò toda ſu vida eſtas coſas, como á ſus mayores enemigos; pues fueron ſus mayores pecados. Por eſtas faltas llorò tanto, è hizo tantas penitencias: por ellas temiò, que havia de ir al Infierno, que Dios le manifeſtò tenia prevenido. Eſte ſecreto revelò Dios â Tereſa, que â los Sabios, y Prudentes del Mundo ſe les ocultò. Creen los tales, que eſte camino no lleva al Infierno, y Dios le revelò â Santa Tereſa, que iba al Infierno por eſte camino. Eſto fuè aviſár, y prevenir â las de ſu Sexo, â las de ſu eſtado, y â las de ſu edad, que hai prevenidos Infiernos, para quan-

quantas ſiguiendo aquellas primeras mal aconſejadas huellas de vanidad, y de peligro; no ſigan deſpues las de ſu arrepentimiento, las de la penitencia, las de la emmienda; por mas que â la ſabiduria, y prudencia mundana parezca, que mui bien ſe puede proſeguir, que eſſo es unir la Santidad con la diſcrecion.

33. Un camino hai, dice el Eſpiritu Santo por Salomòn en los Proverbios, que parece, y ſe repreſenta à los ojos humanos, recto, juſto, inocente, y al fin pàra en la muerte, que es la culpa, y el Infierno. Parece eſtraño eſte deſcubrimiento: un camino, que ſe repreſenta bueno, ſe emprende con buena intencion, ſe proſigue con buena fé, còmo ha de condenàr? Còmo ha de llevàr al precipicio? Los caminos que hai deſcubiertos para el Infierno, ſon los de pecados graves, y enormes; la infidelidad, la blasfemia, el homicidio, el Sacrilegio, y otros tales: pero un camino de parecer recto, arreglado, y que conduce al Abyſmo, quièn lo conocerà? Quièn lo podrá huìr, y evitár? Vèamos qual es.

34. Puntualmente, el que ſeguia incautamente Tereſa, quando diſcreta â vueſtro guſto. En lo exterior parecia bueno, ô poco malo; vanidad, preſſumpcion, venialidades. Converſaciones vanas, peligros; no yá por sì proximos, que debàmos

mos desde luego graduár de crimenes mayores; pero de una naturaleza tan congenial à la nuestra, tan resbaladiza en el genio amoroso, afable, dulce de Teresa, que aún no siendo precipicio, lo llevaban á èl, y continuando el camino, allá iba â parar.

35. Vicios, á que mas se inclina nuestra passion, vistos en otros, mui cerca, cada dia, muchas horas, en personas que agradan, es quasi impossible, que no formen partido. Un hurto cometiò San Agustin, y dice fué contra todo su genio, sin necessidad, sin inclinacion, con bastante repugnancia, y solo por no desagradar à malos Compañeros. Yo por mì, dice el Santo, seguro está, que tal huviera cometido: Solo? impossible: pero al oìr decir, vàmos, y hagàmos esto, no tuve resistencia: *Solus omnino id non fecissem; sed cum dicitur eamus, & faciamus resisti non potest.* (*Confes.*) No vì genios, ni ingenios mas parecidos! Cosa contra Dios, ni contra su honór, dice la Santa, nunca la hiciera, por sì, y por su bella indole, ê inclinacion. Pero la parienta facilitando, exhortando, y enseñando; la conversacion prosiguiendo, continuando; obgeto agradable, conversacion gustosa, y lisongera, frequencia, familiaridad, y amor, eran muchos enemigos, para que no se rindiesse, si no fuera Dios, el que defendia su fortaleza. El

ca-

camino parecia bueno, porque no mostraba toda-via ser mui malo; pero su fin, y paradero era el Infierno.

36. Huyendo de este precipicio Teresa, en que le ponia su discrecion, dejò el camino, saliò del Mundo, y buscò modo de unir la virtud, y Santidad con la verdadera discrecion. Retiròse â los Claustros del Carmen, y despues que viviò en ellos muchos años; con egemplos grandes de virtud, mui adelantada en oracion, y mui egercitada en padecer, aspirando à mayor perfeccion fundò una pequeña Casa (Seminario de toda mi Reforma) en que estableciò muchos rigores: continuos ayunos, perpetua abstinencia; una tunica de gerga à raìz de las carnes, pobreza summa, descalzèz, austeridad, y continua oracion; y esto empezò á enseñàr á pocas doncellas, que desde luego le acompañaron, y à muchas, que despues le siguieron.

37. Aquì es donde muchas echarán menos la discrecion, y la Santidad, quando la Santa iba à juntar aqui la Santidad con la verdadera discrecion. Las Compañeras de su antiguo Monasterio, yà le decian, que esto no era Santidad, que para ser Santa no eran necessarias estas novedades, que otras havia allì mas Santas sin essos rigores. Para servir à Dios, es necessario matarse, ni quitarse la

vida â penitencias? La prudencia no dicta tanto ayuno, tanta diciplina, tanta desnudèz, y si no lo dicta la Prudencia, ni es Santidad, ni virtud.

38. Acá por lo menos lo graduarian de falta de discrecion. Es discrecion, ni hai quien lo diga, dàr un gran precio, por lo que puede comprarse con poco? Pues para què es compràr al alto precio de una vida tan penosa, y penitente la Gloria, que puede assegurarse sin esse rigor, y llevandose buena vida? Todo mi Auditorio espera salvarse; no es Verdad? Y ninguno acaso de mi Auditorio hace tal vida; antes los mas lo procuran passar con la mayor commodidad, y regalo, que puedan sin ofender â Dios. Quien se mortifica, sufre, padece incommodidades, y pesadumbres, es ciertamente â mas no podér, que harto se solicitan excusár: Pues còmo no serà indiscrecion, dicen practicamente estos hechos, comprár al crecido precio de una vida, que se puede llamár continua muerte, la felicidad eterna, que se nos dará â los demás sin essa costa?

39. No se como llamámos â Teresa discreta, y Santa con las bocas, desmintiendonos tan claramente con las manos, y dirigiendo tan al contrario las obras. En este caso, que es el mas notable de la Vida de nuestra Santa, unas no la estiman Santa, otros la dificultan discreta. Su Santidad di-

ficultan las prudentes Religiosas de aquel su antiguo Convento; y su discrecion los Avisados, y Sabios. Pero Yo confiesso con Christo en el Evangelio al Padre Eterno Señor del Cielo, y la Tierra, que escondiò estos Mysterios â los Sabios, y Prudentes, y los revelò à los humildes, como mi Santa Madre. Sì, Dios le revelò, que reformasse assi mi Religion del Carmen; Dios le mandò, que fundásse aquel, y los demàs Monasterios; Dios le inspirò, que plantàsse en ellos aquel rigor, pobreza, y estrechèz. Què pueden decir los Prudentes; què tienen, que criticàr los Sabios en las obras de Dios? Si â su prudencia, y sabiduria se le oculta, â Teresa se le revelò este medio de unir con la Santidad la verdadera discrecion.

40. Quando estas observancias rigidas, que practicò, y enseñò Santa Teresa, no fueran necessarias para toda Santidad, lo son para la mayor Santidad, que hai en ella grados de mucha diferencia, y querìa el Señor en Teresa un grado de los muy altos. Además, que reprobár la vida mas austera, mas penitente, mas rigorosa, que han hecho los Santos, con el pretexto, de que no es necessario tanto para servir â Dios, que Dios no manda tanto, es reprobàr â los muchos Santos, que la hicieron, es una evidente sugestion de la flaqueza, una insubsistente escusa de los Religio-

ſos tibios, para no ſeguir â los fervoroſos; y de los Seglares, para no imitàr en ſu eſtado la vida, y virtudes de los Religioſos. Santidad pues fuè en Tereſa diſponer un eſtado, que le facilitàſſe, y nos facilitàſſe los medios para ſervir mas â Dios, para caminàr â la Santidad, y â la mayor Santidad.

41. Veámos en ello ſu diſcrecion, que no fuè compràr con mas, lo que valia menos, ſino aſſegurar con mucho menos, lo que vale infinitamente mas; y ſi el precio de la aſſeguracion debe crecer al paſſo de la cantidad, y de ſu peligro, fuè mui poco, lo que empleò Tereſa (empleandoſe toda, y empleandonos del todo à todos) por aſſegurar el incomparable bien de la vida eterna, bien viſto el gran peligro, que hai de perderla, que ſe pondera poco, y debe reflexionarſe mucho, no olvidando, lo que yà dige, del Infierno, que tuvo la Santa preparado, por coſas que parecieron mui leves, y que lo ſon reſpecto de las que practicàmos.

42. Te parece la Gloria mui ſegura, y poco incierta, ſiguiendo una vida regalada, commoda, y ſin trabajos, â ſatisfaccion de todos los apetitos, y paſsiones, como no ſea en coſas clara, y gravemente ilicitas? Pues â mi me parece tan dudoſa, que creo ſon mui pocos, ſon mui raros, los que vi-

viviendo afsi fe falvan. No me repliquen, que los mas ván por aquì, que tambien ván los mas por el camino de los pecados, y Chrifto dice, que por el camino de la perdicion vàn muchos. Determinadamente fabèmos, que fe han falvado los Santos, y los que menciona la Sagrada Efcriptura: y què pocos hallarás entre unos, ni otros, que hayan feguido efta vida! Y ninguno hallarás, que haviendola feguido, defpues no lo haya fentido, llorado, y emmendado. De los demás, que han vivido, y muerto entre regalos fabémos, que muchos fe confeffaron para morir, y fabèmos que murieron; pero â donde fueron no lo fabémos; efte es un myfterio, que no lo alcanzàmos. *Si el Jufto apenas fe falvarà* (dice el Efpiritu Santo por San Pedro) *el impio, y pecador à donde pareceràn?*

43. No es difcrecion pues de Santa Terefa, y grandifsima difcrecion, affegurar con los trabajos, y penitencias de pocos años la conquifta de los Reynos Eternos? O! que no fe affegura (nos replican las difcreciones del Mundo) es dudofo tambien falvarfe afsi, como lo es figuiendo la vida regalada; en una, y otra vida hai quien fe condena, y quien fe falva: con que indifcrecion ferìa tolerar una tan penofa vida, para quedarfe con la mifma duda. Efta es una reflexion tan perverfa, y abominable (aunque fe propone â menudo) que

con-

conduce insensiblemente al Atheismo practico, y à vivir como si no huviera Dios, ô en Dios no huviera Providencia, y atencion â este Mundo, ô como si no huviera otra vida, sino acabada ésta se acabàra todo.

44. Si porque es dudosa la suerte eterna de cada uno de nosotros, no hemos de seguir la virtud, no hemos de buscar la perfeccion; por què no dàmos rienda â todas las passiones, para que desbocadas corran por el campo anchuroso de los vicios? Por qué hemos de professar la verdadera Fé, si aún professada no tenémos segura, sino dudosa la salvacion? Por què nos sugetámos â las leyes de la equidad natural, y de la Caridad Evangelica, si guardandolo todo de presente, no tenèmos segura la salvacion?

45. Es necessario responder à todo. La Fé sola no assegura; pero lleva. La Fè sola no basta; pero es precissa. *Sin la Fè impossible es agradar à Dios*, segun el Apostol; y sin agradar á Dios nadie se puede salvar. *El que creyere, y se bautizàre se salvarà*, dijo Christo; *pero el que no creyere se condenarà.* Es pues medio la Fé, y como medio la debèmos professár; pero no es medio, que solo baste, hàse de acompañar con las obras, y observancia de las leyes, que essa Fè nos intìma, dadas por Dios. Observar estas de presente, claro està que no assegura,

ra, es necessario observarlas hasta el fin; pero el que nunca las guarda, no se puede salvàr, èl que las observa mejor, vá mas seguro, aunque nunca en esta vida con total seguridad.

46. Finalmente la Theologia mas clara, y mas segura, es la que nos dicta el Espiritu Santo por San Pedro: *Hermanos mios, solicitad mas hacer con buenas obras cierta vuestra vocacion, y eleccion.* Si queréis hacer cierta vuestra salvacion, por sì dudosa, ê incierta, *buenas obras.* Y si querèis assegurarla mas, *mas buenas obras*; y para mejor seguridad *obras mejores*, de mas virtud, y perfeccion. Aquel estado pues assegura mas, lo que mas nos importa, que dicta, enseña, y practìca obras de mas virtud, y perfeccion. Duda aùn queda, y ha de quedàr mientras vivimos; pero si tiene duda de salvarse el Perfecto, el Santo, el Virtuoso; quanto mayor duda deberà tener el tibio, el descuydado, el divertido, el imperfecto Christiano, que apenas lo parece, mas que en el Bautismo?

47. *El camino de la Gloria es estrecho*, nos enseña Christo. *Los que caminan por èl son pocos, y la puerta es angosta.* Por el contrario, *el de la perdicion es camino ancho*, apacible, facil, llano, *y muchos los que vàn por èl.* Unos, y otros vàn inciertos de su ultimo fin, mientras todos caminan: Porque del camino ancho hai sendas de penitencia hasta lo ultimo, y mu-

muchos han mudado por ellas de camino, y llegado al termino de su salvacion. Otros del camino estrecho, ô han retrocedido fatigados, y debiles, ô han caydo de miserables, ô se han extraviado por engaños, y se han passado al camino ancho de la perdicion: Por esto todos deben ir temerosos, y dudosos; pero si và incierto, el que lleva el camino derecho de la Gloria, còmo irà, el que và por el camino contrario? Ni aùn duda le puede quedàr, cierto puede ir de su perdicion, mientras no deja el camino. Si debe temèr, el que vá venciendo las dificultades por el camino seguro; quanto mas debe temèr, el que no lo sigue, ni lo quiere? *Si el Justo apenas se salvarà, què serà del injusto, y pecador?*

48. No pudo Santa Teresa con toda su discrecion fundàr su Reformacion con total seguridad; pues no la podia sacàr de esta vida, en que no la hay; pero fuè su discrecion ponerla en el camino, y en lo mas seguro del camino, yà que no pudo en el termino; pusola pues en el camino derecho, y seguro, y en lo mas seguro del camino, que es lo mas estrecho, lo mas aspero, lo mas penitente, lo mas virtuoso, y lo mas perfecto. Esta fuè su grande discrecion, y â lo mas, que la discrecion podia llegàr.

49. Descalzòse Teresa de Santa, y descalzòse

de

de diſcreta. Deſcalzòſe, y trocò con leve pèrdida el honeſto calzado de Religioſa Obſervante por unas humildes Sandalias. Como aſpiraba tan de veras à la mayor Santidad, y advirtiò la aſpereza del camino, juzgò diſcreta caminarìa mas facilmente con Sandalias; pues para andàr por aſperezas, y montañas ſuelen uſár muchos ſemejante calzado, como mas proprio; y eſte deſaſimiento de Tereſa, eſta humildad, eſta mortificacion, y Sandalias ſe llevaron los ojos de ſu Divino Eſpoſo, que por eſta prenda, mas que por otros de ſus muchos eſpirituales adornos, la mirò con particular amor.

50. Entre todas las galas, con que Judith adornò ſu hermoſura, para vencer por los ojos al General de los Aſyrios, ſolas las Sandalias ſe los cautivaron, dice la Sagrada Eſcriptura. Y de todas las virtudes de Tereſa (ſegun comenta el Padre Celada) puede decirſe, que las Sandalias ſolas de eſta Judith Myſtica ſe llevaron los ojos, y el corazon de ſu Divino Eſpoſo Chriſto Nro. Bien. Vèaſe què Santa diſcrecion! uſár un medio tan poco coſtoſo, para conſeguir unas amoroſas complacencias, que valen tanto, como yá dirè, que ahora es preciſſo reflexionàr ſobre eſte hecho, para nueſtra utilidad; y no ſe eſtrañe no ſea comun à los hombres la moralidad, que un dia de Santa

Tere-

Teresa deben callár los hombres, y dejàr lucir, y parecer al otro Sexo.

51. Los ojos de Christo se llevò el calzado de Teresa, passando de modesto, que era, â penitente; de humilde como de Religiosa Calzada, â pobrissimo como de Descalza. Mas qué ojos se llevaràn unos calzados, que han passado de modestos â profanos, â preciosos, vistosos, y costosos? Se presume se lleven los ojos de Dios, ô los de Holofernes ciego, torpe, y miserable? Los del Demonio, que en tales fincas assegura mui precissas, y copiosas ganancias. O Santa Teresa no fuè Santa, y discreta, ô se vàn por su piè, y por sus passos contados al Infierno vestidas, y calzadas: porque si arbitrò su Santa discrecion aquella descalzèz, para facilitarse el aspero camino de la Gloria, parece impossible andàr tan aspero, y estrecho camino con tan primoroso calzado; no es ciertamente para tal camino; han de dàr mil caìdas, y no han de poder dàr un passo, ni aùn tenerse en pié.

52. San Pablo exhorta mucho, â que cuide de no caér, el que está en pié, tanto como de levantarse, el que ha caido. No hai qué fiarnos, segun esta Doctrina, de que no hemos caido; mire bien no cayga, el que está en piè; y qué cuidado es de no caèr usár esse calzado en un camino tan aspero, y dificil? Podrà usarse mui bien en el camino ancho,

cho, llano, y commodo; pero èſte yá nòs previnò Chriſto llevaba â la perdicion.

53. Mientras Moyſés caminaba por Egypto pudò uſár libremente ſu calzado; pero al llegar al Monte, al penetrár por aquellas aſperezas, para gozàr de la admirable viſion de Dios en la Zarſa milagroſa, le mandò ſu Mageſtad, que ſe quitáſſe el calzado, que era aquella tierra Santa. Era Egypto repreſentacion del camino mundano, y pecador, que conduce â la perdicion; y la aſpera ſubida del Monte de Dios, bien expreſſa el camino de la Virtud, que lleva â la Gloria. Y ſe compone tan mal andàr eſte camino con los paſſos de la commodidad, de la curioſidad, y precioſidad, que aún el calzado ordinario de Moyſés le era de algun eſtorvo, para camino tan Santo. No pueden ir, ni dár un paſſo por èl, los que lo uſan; por Egypto vàn, no por el Monte de Dios.

54. Nota San Ambroſio, que los Angeles no ſe pintan con calzado precioſo, ſino deſcalzos, y con Sandalias: No debe conducir aquel tan bajo adorno, para ſer, ni para parecer Angeles. El Areopagita notò en eſto lo libres de cuydados, que eſtàn aquellos Sagrados Eſpiritus; que en la Eſcriptura ſe ſignifican muchas veces los deſvelos, y ſolicitudes terrenas en el calzado, como que es un adorno deſtinado â la tierra, al polvo, y al lodo:

Y

y como eſtos cuydados, y deſvelos nos retardan tanto en el camino de la Gloria, no eſtàn bien en la agilidad de aquellos Eſpiritus, ni conducen para la Santidad, además que ofenden la diſcrecion; porque poner todos los cuydados, y deſvelos, toda la atencion, y los cinco ſentidos en los piès, no puede ſer ſin injuria, y perjuicio notable de la cabeza.

55. Vèamos en los efectos eſta indiſcrecion, cotejada con la diſcrecion de Tereſa. Mereciò èſta con ſemejante deſcalzèz los favores mas dulces, las mas tiernas finezas de ſu Divino Eſpoſo. Yá le dice: *Tereſa todo ſoy tuyo, y tù toda eres mia.* Yà la acompaña años enteros à ſu lado en continua viſion, inſpirandole, aviſandola, corrigiendola con grande ventaja de ſu virtud. Yá le dice, que â no haver criado el Cielo, por Tereſa ſola lo criàra. Yà le dà uno de ſus clavos por arras de ſu eſpiritual deſpoſorio, encomendandole la cuſtodia, y zelo de ſu honra, y encargandoſe el Señor del honòr de ſu Eſpoſa.

56. Vèamos ſi conſigue ſemejantes finezas vueſtra diſcrecion, por los medios de aquella profanidad. Lograrà quando mucho los afectos (acaſo fingidos) de un inconſiderado de los que tienen toda el Alma en los ojos, cuyas liſonjas ſi no ſe creen, ſon del todo inutiles, y ſi ſe creen, llenan

el corazon de amor proprio, de vanidad, de presumpcion, y sobervia. Logrará, no tener â Christo â su lado, sino à un cortejante presumido, necio, y porfiado, que insidie al Alma, y al honòr â un tiempo. Miren qué ventajas! Lograrà, no que le ofrezca un Cielo, quien es Poderoso para criarlo, y darlo, como â Teresa; sino quien aparta mucho del Cielo, con no dejarlo de la boca, para aplicarlo mal.

57. Qual será, pues, aquì la verdadera discrecion? La que se adquiere estas ventajas por medio de aquella vanidad, ô la de Teresa, que assegurò tantas dichas, y se llevò los ojos amorosos de su Criador? Y si Teresa fuè Santa, y discreta en assegurarlas, en merecerlas; perder tanto por tan poco, còmo ha de ser discrecion? Exponerse â tantos riesgos, empeñarse en los mayores peligros, desdichas, y pecados, no puede ser Santidad, por mas que la Sabiduria del Mundo, y la Prudencia humana lo assegure, lo disculpe, y lo defienda. Seràn estos aquellos utiles secretos, que Dios escondiò â los Sabios, y Prudentes, y revelò â los pequeñuelos, y humildes, que quiso distinguir como â Santa Teresa: *Abscondisti hæc à sapientibus, & prudentibus, & revelasti ea parvulis.*

58. Esta es, devotissimo Auditorio, esta fuè la discrecion de Santa Teresa, unida con su Santi-

dad,

dad, no la que el Mundo por diſculparla en sì, finge en la Santa, como diſcrecion, y es deſtruccion de toda la virtud. Eſte es el camino de nueſtra ſalvacion, no el que nos proponen, y alientan â ſeguir nueſtras miſerables paſsiones. Los paſſos de Tereſa hemos de ſeguir, ſi querémos aſſegurar nueſtra ſalvacion; no las piſſadas, que vá imprimiendo la vanidad, que eſtas nos conducen à la eterna perdicion. Ya advierto no es eſta Doctrina de conſuelo para muchas; pero acaſo les ſerà con la Divina gracia ſaludable la preſente confuſsion, y por eſto no me propuſe por rumbo de mi Sermòn el agradàr, el complacér, el contentàr; ſino el amoneſtàr, el deſengañàr, y corregir.

59. Harto he omitido, que el Padre Engelgrave induce oportunamente ſobre el miſmo argumento, y en una Oracion de eſte dia. Omito las expreſsiones ſeveras, que con ſu boca de oro pronunciò el Chryſoſtomo, ſobre el abuſo de los precioſos calzados, que uſó la relaxacion de ſu Siglo, y hoy ſe tiene por mui inocente uſo; y omito el cauſár nuevos rubores con las vehementes declamaciones de eſte Santo Padre: pero no era del propoſito omitirlo todo, que es gloria de Santa Tereſa cauſar con ſus virtudes eſta confuſsion.

60. De Judith, aquella varonil Muger, honòr de ſu Sexo, defenſa de ſu Patria, y gloria de ſu

Na-

Nacion, celèbra la Eſcriptura (deſpues de lo que dige de ſus Sandalias) que causò mucha confuſsion en la Caſa de Nabucodonoſor; ſi eſte repreſenta al Demonio, y Judith â Tereſa, cauſár gran confuſſion en tal Caſa, en tal Familia, no es menor gloria de la Judith Carmelita, que ſer la alegria del Pueblo de Dios. No ſea yà de aquella infeliz Caſa, y Familia, la que no quiera confundirſe â viſta de las virtudes de Tereſa.

61. Menor confuſsion ſerà emmendar ahora los yerros, que eſperàr al dia de las confuſsiones mayores, aquel dia, que dice el Propheta Iſaìas en el Capitulo tercero, quando Dios quitarà de una véz los ornatos, y ornamentos del calzado: *In illa die auferet Dominus ornamenta calceamẽtorum.* Entonces, deſcubiertos nueſtros paſſos, deſnudas nueſtras conciencias, ſe verá, lo que diſtàmos de aquella Santidad de Tereſa, y quanto ſe opone â la ſuya nueſtra pretendida diſcrecion. Verèmos entonces todos, como yà lo viò propheticamente Salomòn, que era diſcrecion de Tereſa, lo que juzgaba nueſtra flaqueza necedad; y que era pura inſenſatèz, la que paſſaba en el Mundo por prudencia, ſabiduria, y diſcrecion: *Nos inſentati* (dirán muchos) *vitam illorum æſtimabamus inſaniam.*

62. Y los que yà lo conocèmos por las luzes de la Fé, y Reglas de la Chriſtiana moralidad, por què

què desde ahora no lo corregimos? Los que ahora venerâmos â Teresa Santa Discreta, por què no la imitâmos? Por qué no la seguimos? Aplaudimos devotos, y celebràmos festivos una Santidad, que solo nos sirva de Juicio, y condenacion? Una discrecion, que solo nos sea confussion, y argumento de nuestra necedad? No, sino de amparo, proteccion, y patrocinio, para alcanzàr perdon de nuestros yerros, y emmienda de nuestras indiscreciones.

63. Para todo hai en nuestra Santa podér, pues le hizo Christo una vèz cumplida entrega de todos sus trabajos, de su Passion, de su Sangre, y de sus meritos; para que de todo dispusiesse Teresa â su satisfaccion, como de cosa propria, y bienes suyos. Pues què haceis, Gloriosa Santa mia? Qué haceis tan rica, que no socorreis â los miserables, que rendidamente os invocan? Vos tan opulenta, y os sufre el corazon vérnos tan pobres? Vos tan festivamente Gloriosa, y nosotros por tantos caminos afligidos? Favorecednos, valednos, amparadnos. Repartid, repartid con nosotros essas abundantes riquezas de gracia; pàra que un dia merezcàmos acompañaros agradecidos en las felicidades de la Gloria.

Quam mihi, &c.

☜ O. S. C. S. R. E. ☞